



---

**CASO GÜRTEL / CAJA B / PARTIDO POPULAR**

---

**Del 01 al 31 de enero 2018**

## INDICE

### **01. RECUSACION JUEZ JUAN PABLO GONZALEZ GONZALEZ**

- 1.1. ESPEJEL Y LÓPEZ SE APARTAN DE LAS RECUSACIONES CONTRA EL NUEVO JUEZ DE LA GÜRTEL
- 1.2. LA RIVAL DE ESPEJEL INSTRUIRÁ LA RECUSACIÓN DEL JUEZ GONZÁLEZ EN LA CAJA B DEL PP
- 1.3. CINCO MAGISTRADOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL DECIDIRÁN SI APARTAN O NO AL NUEVO JUEZ DE 'GÜRTEL'
- 1.4. LA FISCALÍA ACEPTA LA RECUSACIÓN DEL NUEVO JUEZ DE GÜRTEL POR SU AMISTAD CON EL PARTIDO POPULAR

### **02. PS 1-2-6. FINANCIACION PPCV Y ORANGE MARKET. JUICIO ORAL**

- 2.1. EL TSUNAMI DE RICARDO COSTA ALCANZA A UNA SENADORA DEL PP DE ALICANTE
- 2.2. LA EXTESORERA DEL PP VALENCIANO: "NO SÉ INTERPRETAR UN BALANCE Y NO ME SÉ LOS ESTATUTOS"
- 2.3. IBÁÑEZ ADMITE QUE RECIBÍA "PAQUETITOS" CON DINERO DE VÍCTOR CAMPOS
- 2.4. UN CONSTRUCTOR DE CASTELLÓN REVELA CÓMO FUNCIONABA EL SISTEMA DE COMISIONES DEL PP
- 2.5. ALICANTE Y BARCELONA: ASÍ DISTINGUÍA ORANGE MARKET LOS PAGOS EN A Y B DEL PP
- 2.6. EL PP TEME QUE LAS CONFESIONES DE LA 'GÜRTEL' VALENCIANA SE REPITAN EN LAS CAUSAS POR LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID
- 2.7. COSTA APUNTA EL 'MODUS OPERANDI' INVESTIGADO EN OTRAS CAUSAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP
- 2.8. LA FISCALÍA REvisa MÁS INDICIOS CONTRA CAMPS EN OTRAS CAUSAS
- 2.9. LAS CONFESIONES DE TODAS LAS PARTES CIERRAN EL CÍRCULO SOBRE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP EN VALENCIA
- 2.10. COSTA ADMITE QUE "EL PP SE FINANCIÓ EN NEGRO" POR DECISIÓN DE CAMPS
- 2.11. 'EL BIGOTES' DESENMASCARA A CAMPS AL SEÑALARLO COMO QUIEN DIO LA ORDEN DE ENDOSAR A EMPRESARIOS FACTURAS DEL PP
- 2.12. EL LUGARTENIENTE DE 'GÜRTEL' SEÑALA A COSTA: "NOS DIJO QUE PARA COBRAR TENÍAMOS QUE FACTURAR A EMPRESARIOS"
- 2.13. CORREA DECLARA QUE EL PP VALENCIANO OBLIGABA A LA TRAMA 'GÜRTEL' A COBRAR DE EMPRESARIOS CON FACTURAS FALSAS
- 2.14. LA CONFESIÓN DE 10 ACUSADOS Y EL 'AVISO' DEL ANTIGUO NÚMERO DOS DE CAMPS ATENAZAN AL PP EN EL JUICIO POR FINANCIACIÓN ILEGAL

### **03. REAPERTURA CAJA B PP**

- 3.1. UNA EDIL DE GALLARDÓN OCULTÓ AL JUEZ QUE ADJUDICÓ UN CONTRATO DE 20 MILLONES A UN DONANTE DEL PP RECOMENDADO POR LAPUERTA
- 3.2. IU PIDE QUE DECLARE ESPERANZA AGUIRRE EN EL SUMARIO DE LA 'CAJA B' DEL PP
- 3.3. BÁRCENAS PIDE APARTAR DE LA CAJA B AL ÚNICO JUEZ QUE RESISTE EN EL TRIBUNAL QUE CITÓ A RAJOY

## **01. RECUSACION JUEZ JUAN PABLO GONZALEZ GONZALEZ**

### **1.1. ESPEJEL Y LÓPEZ SE APARTAN DE LAS RECUSACIONES CONTRA EL NUEVO JUEZ DE LA GÜRTEL**

La acusación popular les había recordado que, como magistrados ya recusados por parcialidad, no podían votar sobre Juan Pablo González

Concepción Espejel, la jueza a la que los “amigos” como María Dolores de Cospedal “llaman Concha”, no podrá decidir sobre las recusaciones contra el nuevo juez de Gürtel, Juan Pablo González. Tampoco lo podrá hacer Enrique López, magistrado también vinculado al Partido Popular y ahora colocado en la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional. Ambos han tenido que apartarse de las votaciones debido a que ambos fueron recusados en las piezas sobre la trama de corrupción debido a las dudas sobre su imparcialidad.

El 26 de enero de 2018, la acusación popular que representa al PSPV, envió un escrito a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que ahora preside Concepción Espejel, para reclamar que tanto ella como Enrique López debían apartarse de las recusaciones que pesan sobre Juan Pablo González, el magistrado que fue designado tras el golpe judicial como ponente de las sentencias en cuatro piezas clave del caso Gürtel.

La acusación popular recordaba en su escrito, al que ha tenido acceso El Plural, que Espejel y López ya habían “sido recusados o se han abstenido” en los juicios sobre la trama Gürtel; en concreto, “en las piezas separadas 5 y 6/15, 3, 5, 6, 15 y 19/2016”. Dicho documento que los jueces fueron apartados por la “falta de apariencia de imparcialidad de ambos” y que al ser todas las piezas separadas parte “del mismo ‘tronco común’”, la decisión que afecta a una de ellas se debe extender a todas.

Por eso, el escrito recuerda que ambos magistrados deben “abstenerse de participar de cualquier forma” en las recusaciones que se han presentado contra el nuevo juez de Gürtel, Juan Pablo González, y que la Fiscalía también apoya por la “amistad manifiesta” de este juez con el Partido Popular. De hecho, el PSPV recuerda en su escrito que Espejel y López “deben abstenerse sin esperar a que se les recuse” puesto que “es un deber que se impone a las autoridades y al personal al servicio de las administraciones públicas”.

Y es exactamente lo que han hecho Espejel y López, en un acuerdo al que ha accedido El Plural y que está firmado por la propia magistrada en calidad de presidenta de la Sala de lo Penal. En su texto, con fecha de 30 de enero, señala que “en la deliberación y resolución de los expedientes mencionados no formarán Sala los Magistrado D<sup>a</sup> Concepción Espejel Jorquera y D. Enrique López López por haber sido recusados en las causas en las que a su vez se formulan recusaciones ahora en trámite respecto de D. Juan Pablo González”.

#### Dudas razonables

La duda razonable que queda ahora es si Espejel y López se habrían apartado de manera voluntaria si la acusación popular no lo hubiera recordado cuatro días antes. La incógnita es plausible, puesto que Espejel sí participó en el acuerdo del 20 de enero en la Audiencia Nacional que ejecutó el golpe judicial que cambió la composición de las salas que tendrían que juzgar cuatro piezas claves de Gürtel: papeles de Bárcenas, visita del Papa, AENA, Jerez.

Pese a estar recusada o haberse apartado en dichas piezas, Espejel fue ascendida a presidenta de la Sala de lo Penal. Y desde ese puesto, en lugar de retirarse, apoyó el cambio de jueces y el nombramiento de Juan Pablo González como redactor de las próximas sentencias de Gürtel. Juez que ahora está recusado por haber participado en cursos de FAES junto a un imputado en la causa y porque los ascensos de su carrera judicial han estado ligados al PP y al apoyo de personas hoy encausadas en Gürtel, como Ana Mato o Jesús Sepúlveda.

## **1.2. LA RIVAL DE ESPEJEL INSTRUIRÁ LA RECUSACIÓN DEL JUEZ GONZÁLEZ EN LA CAJA B DEL PP**

Manuela Fernández Prado propondrá a la Audiencia Nacional si el magistrado debe ser apartado del tribunal que juzgará los papeles de Bárcenas.

La de vueltas que da la vida. La magistrada Manuela Fernández Prado, Nela, será la instructora de la recusación del juez Juan Pablo González del tribunal que juzgará la caja B del PP, después de que la Audiencia Nacional aprobara unas normas de reparto que implicó todo un cambio a este tribunal cuando ya estaba formado desde el año 2016.

Se da la circunstancia de que la autora e impulsora de este cambio fue Concepción Espejel, la actual presidenta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, cargo para el que fue nombrada en mayo de 2017 y al que se presentó también la propia Manuela Fernández Prado, de tendencia progresista.

Espejel fue promovida el año pasado a la presidencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional por un sector del PP vinculado a María Dolores de Cospedal, cuando había sido apartada dos veces del tribunal del caso Gürtel.

El nombramiento de Concepción Espejel frente a Manuela Fernández Prado fue realizado en mayo de 2017 por el Consejo General del Poder Judicial y el principal impulsor fue el vocal Gerardo Martínez Tristán, marido de una de las personas de máxima confianza de Cospedal: Marta García de la Calzada, quien fue consejera de Fomento de Castilla-La Mancha en la etapa de la ahora ministra de Defensa, según fuentes jurídicas consultadas por Público.

Para rizar el rizo, el sector conservador del CGPJ se mostraba dividido, ya que una parte de los vocales quería impulsar al propio Juan Pablo González como presidente de la Sala de lo Penal.

La pieza de la caja B del PP en el caso Gürtel (la de los Papeles de Luis Bárcenas, su extesorero) es de especial sensibilidad política, ya que juzga la caja de dinero negro que manejaba el PP y donde existen indicios de que el propio Mariano Rajoy recibió fondos de esta caja B.

El tribunal del caso Gürtel quedó inicialmente conformado con Ángel Hurtado (presidente) y los magistrados Julio de Diego y José Ricardo de Prada.

En mayo de 2016 estos tres jueces fueron nombrados integrantes del tribunal sobre la supuesta caja B del PP. Este tribunal dictó varias resoluciones, entre ellas un auto, y hasta una de las acusaciones recurrió su composición, que fue confirmada por la Audiencia Nacional.

Sin embargo, la Audiencia Nacional cambió las normas de reparto para el año 2018 a propuesta de Concepción Espejel, de tal manera que este tribunal ha quedado alterado a posteriori y ha entrado Juan Pablo González, un juez promovido en el pasado por el PP al cargo de vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Juan Pablo González ha sido recusado por varias acusaciones populares al entender que "adeuda gran parte de su carrera profesional al apoyo expreso del partido político, cuyos tesoreros y cuya contabilidad opaca se debe enjuiciar", según de Izquierda Unida, Ala y Ecologistas en Acción.

En las nuevas normas de reparto, la nueva presidenta de la sección, María José Rodríguez Duplá, presidirá todos los juicios. De esta manera, se desplaza a Ángel Hurtado en las piezas de Gürtel que quedan por juzgar. También se integra como ponente al magistrado Juan Pablo González en lugar de Julio de Diego, quien sustituía en Gürtel a Enrique López, recusado en su día junto a Concepción Espejel.

Se da la circunstancia de que Julio de Diego fue el juez que apoyó a José Ricardo de Prada para citar como testigo a Mariano Rajoy en el caso Gürtel.

Juan Pablo González también ha sido recusado en el resto de piezas del caso Gürtel. El instructor de su recusación en la pieza sobre los negocios de la trama con Aena ha correspondido al magistrado Eduardo Gutiérrez Gómez. Su recusación en la pieza separada de los negocios de Gürtel con el ayuntamiento de Jerez ha recaído en Carmen Paloma González Pastor y, por último, su recusación en la pieza de la visita del Papa corresponderá a Teresa Palacios Criado.

<http://www.publico.es/politica/rival-espejel-instruira-recusacion-juez-gonzalez-caja-b-pp.html>

### **1.3. CINCO MAGISTRADOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL DECIDIRÁN SI APARTAN O NO AL NUEVO JUEZ DE 'GÜRTEL'**

Las acusaciones justificaron la recusación contra Juan Pablo González por su "amistad manifiesta" con el PP y ante la existencia de "dudas más que razonables sobre su parcialidad"

Anticorrupción, por su parte, informó a favor de que se apartara al magistrado al considerar que el apoyo del Partido Popular fue "decisivo" a la hora de impulsar su carrera como juez

La Audiencia Nacional ha designado a cinco magistrados instructores para que se pronuncien sobre el incidente de recusación contra el magistrado Juan Pablo González, designado ponente de la sentencia que se dictará sobre el caso por la caja b del PP de la trama Gürtel y juez en otras tres piezas de esta causa: Aena, Jerez y visita del Papa a Valencia, informa Europa Press.

La magistrada que preside la Sección Segunda, Manuela Fernández Prado, será la instructora del incidente presentado por las acusaciones que ejercen Izquierda Unida y Adade en la pieza sobre la caja b de la formación conservadora. En esta causa, Juan Pablo González fue designado ponente de la sentencia del juicio que aún está a la espera de fijarse fecha.

En el escrito presentado en la Audiencia Nacional, la acusación justificó la recusación a González por su "amistad manifiesta" con el PP y ante la existencia de "dudas más que razonables sobre su parcialidad". La Fiscalía Anticorrupción, por su parte, informó a favor de que se apartara al magistrado al considerar que el apoyo del Partido Popular fue "decisivo" a la hora de impulsar su carrera como juez.

También se designan otros tres magistrados instructores para las otras tres piezas de la macrocausa en las que González ha sido designado juez. Así, de acuerdo con la resolución firmada por la presidenta de la Sala, Concepción Espejel, se nombra a la magistrada de la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal Teresa Palacios como instructora del incidente en la pieza separada 4 sobre las contrataciones del ente Radiotelevisión Valenciana (RTVV) para la visita del Papa a Valencia en 2006.

Bárceñas pide excluir también a De Prada

La magistrada Carmen Paloma González Pastor estudiará el incidente en la pieza separada del Ayuntamiento de Jerez, que investiga los gastos del stand de esta localidad en FITUR en 2004, y el magistrado Eduardo Gutiérrez Gómez hará lo propio en la denominada AENA, sobre presuntas irregularidades y sobornos en esta empresa pública.

En relación con estas dos últimas, Anticorrupción apuntó que era cierto que ninguna imputación se efectúa respecto del PP ni de Bárceñas, pese a lo cual se estima que González debe ser igualmente apartado de las mismas al igual que se hizo en el caso de Espejel.

Igualmente la Presidencia de la Sala de lo Penal designa instructora a la magistrada Ángeles Barreiro Avellaneda para estudiar si se aparta o no al juez José Ricardo de Prada del tribunal que integra la trama Gürtel. En este caso fue el extesorero del Partido Popular Luis Bárceñas quien pidió la exclusión

de este otro magistrado del tribunal porque a su juicio no es competente para juzgar esta parte de la trama.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/29/cinco\\_magistrados\\_audiencia\\_nacional\\_decidiran\\_si\\_apartan\\_no\\_nuevo\\_juez\\_gurtel\\_74653\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/29/cinco_magistrados_audiencia_nacional_decidiran_si_apartan_no_nuevo_juez_gurtel_74653_1012.html)

#### **1.4. LA FISCALÍA ACEPTA LA RECUSACIÓN DEL NUEVO JUEZ DE GÜRTEL POR SU AMISTAD CON EL PARTIDO POPULAR**

Anticorrupción señala que el PP le nombró vocal del CGPJ y añade que Ana Mato participó en su ascenso judicial

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido que se admita a trámite la recusación del PSPV contra el juez Juan Pablo González, quien fue elegido por la Audiencia Nacional para redactar las próximas sentencias del caso Gürtel. El Ministerio Fiscal, en un informe enviado a la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional y al que ha tenido acceso El Plural, pide que se admita la recusación contra González en la pieza sobre la visita del Papa por las razones alegadas por la acusación popular del PSPV de “amistad manifiesta” del magistrado con el Partido Popular, basado en su elección como vocal del CGPJ por el Senado cuando el PP tenía mayoría absoluta y con el voto de uno de los imputados, Jesús Sepúlveda.

Pero la Fiscalía Anticorrupción va incluso más allá de lo referido por las acusaciones populares en sus escritos de recusación. Porque acepta que el Consejo de Ministros del Gobierno del Partido Popular fue el que le dio el codiciado cargo de juez de enlace en París pero además añade algo que había pasado por alto: que Ana Mato era ministra de Sanidad y participó en dicho cónclave.

Mato está encausada en la primera época de Gürtel (1999-2005) en la que se le acusa, al igual que el Partido Popular, de ser partícipe a título lucrativo en la trama Gürtel por los regalos que recibió junto al que entonces era su marido, Jesús Sepúlveda, como alcalde de Pozuelo de Alarcón.

De momento, el escrito de la Fiscalía se circunscribe a la pieza que se refiere a la visita del Papa a Valencia, una de las cuatro en las que Juan Pablo González fue colocado como juez ponente de las sentencias. Anticorrupción señala que el exvicepresidente valenciano con el PP Juan Cotino está acusado en esta causa y que a título lucrativo están encausadas dos fundaciones gestionadas “entre otros, por quienes en la fecha de los hechos ostentaban los cargos de presidente de la Generalitat, Francisco Camps, de alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, de vicepresidente del Consell, Víctor Campos, y de representante de la Diputación de Valencia, Fernando Giner”.

Según la Fiscalía, “resultaría indicador de una eventual pérdida de apariencia objetivo de imparcialidad de Juan Pablo González la decisiva intervención del Partido Popular en su designación para distintos cargos: vocal del CGPJ y magistrado de enlace ante las correspondientes autoridades de la República Francesa”.

Sobre su elección como vocal del CGPJ, la Fiscalía acepta los argumentos de la recusación del PSPV y señala que dicho nombramiento se produjo “a propuesta del Senado, Cámara en la que el Partido Popular era el Grupo Parlamentario mayoritario” y que “en esa fecha formaba parte de ese Grupo el acusado en la Pieza Separada “Época I: 199-2005” Jesús Sepúlveda”.

Además, la Fiscalía señala que “queda acreditado” que el magistrado González fue nombrado juez de enlace en París “por la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia del Gobierno del Partido Popular, previa deliberación del Consejo de Ministros”. Incluso, va más allá que las propias acusaciones populares y señala que “debe destacarse al respecto que de este Consejo de Ministros formaba parte Ana Mato Adrover, a quien se le atribuye en la PS “Época I: 1999-2005” la condición de partícipe a título lucrativo”.

<https://www.elplural.com/politica/2018/01/17/la-fiscalia-acepta-la-recusacion-del-nuevo-juez-de-gurtel-por-su-amistad-con-el>

## **02. PS 1-2-6. FINANCIACION PPCV Y ORANGE MARKET. JUICIO ORAL**

### **2.1. EL TSUNAMI DE RICARDO COSTA ALCANZA A UNA SENADORA DEL PP DE ALICANTE**

El ex secretario general del PP valenciano pone en aprietos a su antecesora, Adela Pedrosa, al declarar que conocía el sistema de pagos en negro y que financió una de sus campañas con dinero de empresarios

La senadora se declara "una persona honesta que se está comiendo un marrón" por las "mentiras" de un acusado y anuncia acciones legales

El miércoles, casi dos horas después de que Ricardo Costa hubiera lanzado la bomba en el juicio sobre la financiación del PP valenciano, cinco abogados de las defensas le hicieron más de 30 preguntas. Costa, que para entonces ya había abundado en detalles de cómo el partido pagó sus campañas de 2007 y 2008 con "dinero negro" o facturas falsas de contratistas públicos de la Generalitat y que había señalado a su jefe directo, el expresidente Francisco Camps, como el creador y artífice de ese modelo, contestó sucesivamente con un estribillo apenas interrumpido por un par de respuestas lacónicas a preguntas sin peligró: "No le voy a contestar", fue una y otra vez su respuesta.

Pero cuando el letrado de Álvaro Pérez, El Bigotes, le interrogó por Adela Pedrosa, alcaldesa de Elda entre 2007 y 2015 y hoy senadora por Alicante y secretaria segunda de la Mesa de la Cámara, Costa hizo una excepción. Y la hizo para atornillar su versión sobre su antecesora en el cargo de secretaria general del PP valenciano. Pedrosa, contestó el acusado al defensor de El Bigotes, Javier Vasallo, "era secretaria general del partido en las elecciones de 2007 y se nos informó a los dos de la mecánica de pagos del partido". Según Costa, Pedrosa no solo lo sabía todo sino que se benefició del dinero negro acopiado por el PP para su campaña a la Alcaldía de Elda en 2007.

La senadora lo niega todo. De cabo a rabo. Empezando por su papel orgánico: "Formalmente –sostuvo el viernes en una breve conversación telefónica con infoLibre– ocupé el cargo hasta junio de 2007, pero yo no ejercía desde diciembre de 2006, ni he tenido nunca firma ni nada". Y terminando por la almendra de la acusación: "Soy una persona honesta que se está comiendo un marrón porque un acusado quiere defenderse mintiendo".

Pedrosa, cuyo nombre ya aparecía en los documentos incautados a la trama Gürtel sobre regalos a dirigentes del PP valenciano, anunció acciones legales el mismo miércoles. Y este viernes se declaró dispuesta a comparecer en las Cortes valencianas, que es lo que le reclama con urgencia Compromís: "No tengo nada que ocultar", fueron sus palabras

"El juez nunca ha visto nada contra mí"

Hace cinco años y medio, exactamente el 10 de julio de 2012, la hoy senadora y exalcaldesa aseguró ante el juez instructor del caso que fue Costa quien desde su aterrizaje a finales de 2004 llevó siempre los temas económicos del partido por encargo de Camps. Y que ella misma le había visto muchas veces en su despacho reunido con El Bigotes. Al igual que Camps, la senadora nunca estuvo imputada. "Aquí –razona Pedrosa– ha habido una instrucción de años y el juez nunca ha visto nada contra mí".

La andanada de Costa contra Pedrosa quedó eclipsada el miércoles por la envergadura de sus acusaciones contra el expresidente de la Generalitat, cuya declaración como testigo en el juicio puede convertirse en una gymkana dadas las dificultades de preguntarle cualquier cosa que no entrañe el riesgo de una autoinculpación, con independencia de los plazos de prescripción. Pero esa andanada amenaza con crear nuevos problemas al PP sobre su política en materia de corrupción: hayan o no prescrito los delitos, lo dicho por Costa sobre Pedrosa afecta a una senadora en activo y que, además, ocupa un cargo en la Mesa, órgano rector de la Cámara.

En su declaración del miércoles, y a solo unos minutos de distancia de la frase con que emprendió la demolición definitiva de Francisco Camps –"Sí, es cierto que el PP se financiaba con dinero negro"-, Costa había narrado a preguntas del fiscal que en 2005 la entonces gerente del partido en Valencia, Cristina Ibáñez, ya les había informado a ambos, a Adela Pedrosa y a él, de que las donaciones en efectivo se ingresaban a diario en tandas inferiores a 3.000 euros y en sucursales bancarias distintas para no alertar a Hacienda. Aquello lo definió Costa como un "sistema preestablecido", pero en la secuencia del relato podían surgir dudas sobre si lo que había pretendido decir era que Pedrosa conocía que esas aportaciones eran dinero negro sin paliativo. La pregunta del letrado de Pérez, que persistió en formularla una vez que el juez intentó pararla en seco –"Vamos a ver ver, señor letrado, ni siquiera es acusada"- permitió a Costa disipar las dudas.

El ex secretario general del PP valenciano, y también durante el turno del fiscal, había entregado otro dato: que el dinero negro facilitado por empresarios en 2007 había servido, también, para pagar actos de la campaña de la alcaldía de Castellón, a la que concurría el hoy también senador Alberto Fabra, y de las alicantinas Sonia Castedo, presta ya a sentarse en el banquillo por el caso Brugal, y Adela Pedrosa. Según Pedrosa, no se trata de un dato sino de otra "mentira" en lo que a ella concierne. Costa, mantiene la parlamentaria, no ha cantado: "Cantar una persona que puede mentir porque le pueden caer siete años y medio no es cantar".

Citada como testigo para el 22 de febrero, la senadora vindica su honestidad y un absoluto desconocimiento de cualquier atisbo de financiación ilegal. Pero, al igual que –salvo Costa– han hecho los otros exdirigentes del PP acusados en este proceso –falta uno por declarar–, Pedrosa se limita a defender su actuación, no la del resto: "Cuando llegué, a finales de 2004, me contaron el sistema de financiación, cuotas, subvenciones, faltaría más, pero nada de lo que ha dicho Costa", asegura la senadora a infoLibre.

Este periódico hizo notar a la senadora que por primera vez en la historia judicial española todas las partes involucradas –los empresarios que operaron como financiadores, la cúpula de la trama Gürtel que cobró, y el exdirigente que manejaba las riendas del partido que se benefició– han confesado. Y que esa coincidencia confiere mayor veracidad a las confesiones: "Ese –responde Pedrosa– no es mi problema. Lo que ha dicho Ricardo Costa sobre mí es mentira".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/27/el\\_tsunami\\_ricardo\\_costa\\_alcanza\\_una\\_senadora\\_d\\_el\\_alicante\\_74583\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/27/el_tsunami_ricardo_costa_alcanza_una_senadora_d_el_alicante_74583_1012.html)

## **2.2. LA EXTESORERA DEL PP VALENCIANO: "NO SÉ INTERPRETAR UN BALANCE Y NO ME SÉ LOS ESTATUTOS"**

Yolanda García, exdiputada en las Corts valencianas, declara en la Audiencia Nacional por el caso Gürtel que no tenía ningún conocimiento contable y niega haber hablado con los empresarios

Después de las explosivas confesiones del exsecretario general del PP valenciano y de los empresarios, asumiendo la financiación ilegal del partido, ha regresado el turno de los que dicen no saber nada. Este viernes ha declarado en la Audiencia Nacional por el caso Gürtel Yolanda García, tesorera de la formación popular entre 2008 y 2012 en la Comunidad Valenciana y exdiputada autonómica.

García ha dicho no tener si quiera conocimientos contables. "Señoría, de verdad que no sé ni siquiera interpretar el balance o como se llame, no sé cuál es esa factura y no sé por qué pone... yo no lo he puesto", ha declarado la extesorera, que también ha dicho que no conoce los estatutos del PP y que no habló con ningún empresario.

La tesorera pasó cuatro años sustituyendo a Cristina Ibáñez, de baja por maternidad, y ha reiterado que no sabía nada, que no tenía firma, ejercía de "auxiliar" y no tuvo "que realizar nada de contabilidad porque [Ibáñez] regresó a tiempo". Según ha explicado, las funciones como tesorera eran políticas –más adelante ha comentado que no existía la figura del tesorero- y que el puesto se lo ofreció Ricardo Costa. Tras esta excusa, el presidente del tribunal le ha espetado: "Es un buen trabajo ¿no?".

[http://m.eldiario.es/cv/extesorera-PP-valenciano-interpretar-estatutos\\_0\\_733527297.html](http://m.eldiario.es/cv/extesorera-PP-valenciano-interpretar-estatutos_0_733527297.html)

### **2.3. IBÁÑEZ ADMITE QUE RECIBÍA "PAQUETITOS" CON DINERO DE VÍCTOR CAMPOS**

La exgerente del PP en Valencia, Cristina Ibáñez, afirma que “todo era legal” pero fuentes del procedimiento discuten sus métodos de recepción de donativos. Ibáñez sostiene que “si hubo financiación ilegal, no fui yo”, y apunta al exsecretario general, Ricardo Costa

La exgerente del PP en Valencia, Cristina Ibáñez, ha negado conocimiento de irregularidad alguna en las cuentas del PP valenciano durante su comparecencia como acusada este jueves, en el juicio por la financiación ilegal del PP a cuenta de la Gürtel. Conocimiento. No que no existiera. Porque a su entender, ahora empiezan a cuadrarle asuntos que entonces veía normales. Como que nadie en el partido le comunicase posibles excesos de presupuesto en campaña. Ella sostiene que veía mucha publicidad. Pero dice que creía que lo estaba pagando la dirección nacional del PP, no que existiera dinero b en el partido en Valencia. Ibáñez afirma que “si hubo financiación ilegal, la montaría otro”, en referencia a Ricardo Costa.

Y después de negar conocimiento alguno de la financiación ilegal, ha reconocido ante el juez que recibía los donativos anónimos para el PP de empresarios, en sobres o “paquetitos” que le entregaba el vicepresidente del Gobierno valenciano, Víctor Campos.

Ibáñez asevera que todo era legal, pero ingresaba los “paquetitos” o remesas en cantidades que no superasen los 3.000 euros. Según fuentes jurídicas del procedimiento, se trata de un “método habitual” para “saltarse las alertas de Hacienda” y “vulnerar la Ley de Partidos” en las donaciones.

Las mismas fuentes consideran esclarecedor que recibiera el dinero para el partido no de un cargo del PP, sino de un vicepresidente del Gobierno, con capacidad de adjudicación para las empresas que donaban. Este jueves también ha comparecido el exgerente de Orange Market, Cándido Herrero, quien ha confesado que la Gürtel cobraba en b del PP y que llegó a falsificar facturas.

[http://cadenaser.com/ser/2018/01/25/tribunales/1516908097\\_071981.html](http://cadenaser.com/ser/2018/01/25/tribunales/1516908097_071981.html)

### **2.4. UN CONSTRUCTOR DE CASTELLÓN REVELA CÓMO FUNCIONABA EL SISTEMA DE COMISIONES DEL PP**

El método era el siguiente. A cambio de que se le adjudicara una obra pública, la empresa en cuestión pagaba al PP que ponía en sus manos el proyecto una comisión inicial que solía rondar el 3%. Después llegaban las llamadas pizzas —en alusión al pizzo, el cobro impuesto por la mafia a cambio de su protección—, más suculentas. Es decir, comisiones o mordidas que se hacían sobre “modificados”, generalmente falsos, del proyecto inicial, y que elevaban el porcentaje hasta el 30%. Así explica el empresario de Burriana (Castellón) Vicente Monsonís, el que fuera presidente de la Asociación de Empresarios de la Construcción en esta provincia (Apecc) entre 1997 y 2005, el sistema de mordidas del que se nutrió el Partido Popular en la Comunidad Valenciana. El mismo reconocido este miércoles ante el juez por el exsecretario general del PP valenciano, Ricardo Costa, y al que ahora el exlíder de la Apecc suma matices. Aunque sobre el destino final de estos pellizcos en forma de comisiones, prefiere salvar distancias: “El dinero llega y quien lo coge deja lo que quiere al partido de turno o se lo queda, eso no se sabrá nunca. Las empresas ofrecían manzanas y alguien las mordía, o no”.

Monsonís, que ha detallado el sistema este jueves en la Cadena SER apela durante la conversación con EL PAÍS a los tintes “napolitanos” de este modus operandi. “Es una manera de definirlo cuando están implicados no sólo los partidos, y hablo en plural, sino también las empresas y la propia administración pública a través de sus funcionarios”. E incide: “Una empresa podía conseguir las adjudicaciones, pero para eso hacía falta que los funcionarios las certificaran como correctas, por eso judicialmente no había nada que hacer”.

Asegura que el 50% de las adjudicaciones en el negocio de la construcción realizadas en la Comunidad

Valenciana “iban siempre a las mismas empresas; estamos hablando, hasta donde yo sé, de unas cinco o seis”. Eran las firmas que daban forma al “corralito”, como define el empresario burrianense a este círculo cerrado de sociedades entre las que se repartía el pastel de las adjudicaciones de obra pública.

Obvia dar nombres, para evitar “problemas”. Quizás también amenazas como las que ya recibió en el pasado. “Un director general de la Generalitat me dijo: estás muerto como empresario”. Y lo explica. “Presentamos —en alusión a la firma de construcción que dirigía entonces— iniciativas que la ley permitía, y como iban en contra del corralito, pues me dijeron que los proyectos que estábamos lanzando no iban a salir. Las empresas que estaban en el corralito no podían permitir que otra les hiciera sombra”.

La práctica estaba extendida, según el que fuera máximo representante de los empresarios de la construcción castellonenses, “por todos los estamentos de la administración, de la autonómica al ámbito local”. Y aunque fue “generalizada” durante sus años al frente de la Apecc, asegura que ya venía de antes: “Se ha hablado mucho de [Francisco] Camps, pero todo apunta a que hay una fase previa de creación”. Ahora “no tengo constancia de que esto siga”, aunque indica que el parón puede estar más relacionado con los efectos de la crisis que con un cambio de rumbo en este tipo de procedimientos. “Esto no es un tema de un partido u otro; es una cuestión de excelencia personal, de que quieran entrar o no”, añade.

Vicente Monsonís conoce los matices de este sistema de mordidas porque así se lo narraron varios de los empresarios a quienes se les ofreció entrar en él. Afirma que también a él le llegaron propuestas, “pero no acepté”, y que vio cómo determinados proyectos estaban en la mesa de determinados empresarios antes incluso de salir a licitación. No denunció los hechos porque no tenía pruebas. “Era todo verbal y además, ¿qué pruebas tengo cuando las adjudicaciones están firmadas por funcionarios públicos? No lo puedes demostrar cuando entre administración, empresa y voluntad política casa todo”.

[https://elpais.com/ccaa/2018/01/25/valencia/1516893263\\_378771.html](https://elpais.com/ccaa/2018/01/25/valencia/1516893263_378771.html)

## **2.5. ALICANTE Y BARCELONA: ASÍ DISTINGUÍA ORANGE MARKET LOS PAGOS EN A Y B DEL PP**

El contable de la empresa de Correa en Valencia, Cándido Herrero, defiende que “hacía lo que le decían Pablo Crespo o Álvaro Pérez” y nunca recibió paquetes con dinero.

“Yo nunca recibí dinero. Anotaba lo que me decían pero nunca recibí ningún paquete o sobre”, se ha defendido Cándido Herrero, administrativo de Orange Market, la empresa de organización de eventos que el Partido Popular contrató en la mayoría de los actos de campaña para las elecciones de 2007 y 2008 en la Comunidad Valenciana.

Herrero ha relatado que, cuando llegó a la empresa, Pablo Crespo le explicó que “unas cantidades las anotamos en Barcelona porque las cobramos en dinero y otras las anotamos en Alicante porque las cobramos con factura, aunque eso no quiere decir que más adelante también se haga factura de las primeras”.

Así ha explicado cómo dividían en dos columnas distintas los pagos en A y B que el Partido Popular les hacía por sus trabajos. Los pagos en A correspondían a trabajos que se facturaban directamente al partido y tenían una factura correspondiente y los pagos en B correspondían a pagos en efectivo que distintos empresarios habrían hecho para sufragar los actos de campaña del PP. Así se reflejaba en los documentos Excel en los que el trabajador de Orange Market actualizaba la contabilidad.

Reconoce que existía una “caja de seguridad”

El acusado Cándido Herrero, para el que la Fiscalía pide 17 años de prisión por dos delitos electorales, uno de fraude documental y cuatro contra la Hacienda Pública, defiende que solo obedecía órdenes de sus superiores, Pablo Crespo y Álvaro Pérez ‘El Bigotes’. “Eran ellos los que tenían las relaciones con el

partido, los políticos y empresarios", se ha defendido.

"Ahora lo veo todo mucho más anómalo, pero por aquel entonces yo tenía que defender mi trabajo y nunca me interesé de dónde venían los pagos. A mí cuando me contratan me dicen que mi sueldo iban a ser 2.000 euros y me darían 1.000 euros para gastos no justificables", ha explicado.

El contable de Orange Market también ha reconocido que tenían una caja de seguridad en una oficina del banco Santander en Valencia. "Me contaron una historia de que habían entrado a robar en la oficina y que como yo era quien figuraba en la cuenta, que cogiera una caja de seguridad para tener la documentación", ha relatado ante las preguntas de la fiscal Myriam Segura.

"Bizcochos y galletas"

En cuanto a una llamada telefónica que el acusado ha escuchado en la sala, en la que uno de sus superiores le indicaba que "entre esta tarde y mañana tendré las galletas seguro", Herrero no ha sabido dar una explicación concreta sobre si con 'galletas' se hacía referencia al cobro de una factura del empresario Enrique Ortiz, como sostiene la Fiscalía.

"Cuando se hablaba de bizcochos y galletas, ¿usted sabía que no hacían ninguna campaña de comunicación para promocionar las galletas del señor Ortiz, verdad?" ha preguntado el abogado del Estado a Herrero, quien ha desviado la respuesta a las decisiones que se hacían desde Madrid, en la oficina de Ricardo Costa.

La gerente regional niega la contabilidad B

Cristina Ibáñez, la gerente del Partido Popular de la Comunidad Valenciana entre 1995 y 2015 ha negado que existiera una contabilidad paralela o B del Partido Popular. En relación a la campaña electoral de 2007 en dicha región, la gerente del PP asegura que tan solo se manejaron los 175.000 euros autorizados por el PP nacional

Ibáñez ha explicado que siempre recibía facturas de la compañía Special Events hasta que comenzó a recibirlas por parte de Orange Market (ambas pertenecen a Correa), aunque no hizo una relación directa entre ambas.

La gerente ha explicado que ella tan solo "revisaba que la razón social y lo que me habían dicho era correcto. Yo se lo comunicaba a Ricardo Costa y él me decía: sí, págala".

Defiende que no tenía ningún presupuesto o albarán sobre el que comparar las facturas y que había dos personas, Ricardo Costa y ella, autorizadas para hacer los pagos a través de tablón nominativo.

[https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20180125/alicante-barcelona-distinguia-orange-market-pagos-pp/279972459\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20180125/alicante-barcelona-distinguia-orange-market-pagos-pp/279972459_0.html)

## **2.6. EL PP TEME QUE LAS CONFESIONES DE LA 'GÜRTEL' VALENCIANA SE REPITAN EN LAS CAUSAS POR LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID**

"La estrategia de defensa de los acusados en la trama valenciana puede extenderse a otros territorios", señalan las fuentes consultadas

Subrayan que, al igual que se ha apuntado hacia Camps en Valencia, se podría señalar a Aguirre o González en Madrid

El PP valenciano abrió expediente informativo a Camps este martes, horas antes de la declaración de Costa, quien a su vez tiene abierto un expediente disciplinario desde febrero de 2016

Por mucho que desde el Gobierno y la dirección nacional del Partido Popular se pretendan circunscribir las confesiones de los investigados en la rama valenciana de la Trama Gürtel dentro de la "estrategia de defensa" de quienes están pasando estos días por la Audiencia Nacional, escuchar a Ricardo Costa decir en sede judicial que el PP valenciano se financió "con dinero negro" por "encargo" de Francisco Camps supuso un nuevo mazazo para las filas conservadoras.

Poco antes de la declaración el ex secretario general del PP valenciano, el propio Mariano Rajoy aseguraba desconocer cualquier cosa sobre la financiación ilegal de la formación regional, evitaba criticar a Camps e insistía en que "todas las personas que están en este momento en los tribunales ya no están en el Partido Popular". Pero sus palabras no sirvieron de bálsamo para los dirigentes de una formación conservadora que dice prepararse para recuperar el poder perdido en las autonómicas y municipales de 2017. Porque ven en la forma en la que se están desarrollando estas declaraciones una "especie de aviso, advertencia o banco de pruebas" de lo que puede pasar en el juicio de otros casos de corrupción, ahora en fase de instrucción, que afectan al partido en otros territorios.

Madrid es una de las comunidades que más preocupan. Porque, como la Comunidad Valenciana, tradicionalmente ha sido uno de los principales caladeros de votos del partido de Rajoy.

De 'Púnica' a 'Lezo'

"La estrategia de defensa de los acusados en la trama valenciana puede extenderse a otros territorios", valora uno de los dirigentes regionales consultados, que subraya que, al igual que se ha apuntado hacia Camps en Valencia, se podría señalar a Esperanza Aguirre o Ignacio González en Madrid.

Aguirre dejó la política en abril del año pasado después de que Ignacio González, el hombre que ella escogió para sucederle en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, fuese arrestado en el marco del caso Lezo. En esta causa se investiga, entre otros asuntos, el presunto saqueo del Canal de Isabel II, la empresa pública que gestiona las aguas de Madrid.

Pero también los años de Aguirre al frente de la Comunidad de Madrid están salpicados por la operación Púnica, una supuesta trama de corrupción municipal y autonómica dedicada al cobro de comisiones por adjudicaciones de contratos de administraciones públicas presuntamente liderada por Francisco Granados, uno de los hombres de máxima confianza de Aguirre.

La "Gürtel madrileña"

En círculos conservadores se ha llegado a calificar la Púnica como la "Gürtel madrileña". "Aguirre debería estar atenta a lo que está ocurriendo en Valencia, a la estrategia de la 'patada hacia arriba', la de apuntar a los líderes territoriales como máximos responsables", considera uno de sus compañeros de partido.

El día de su dimisión, Aguirre señaló que se marchaba "por no haber vigilado todo lo que debía" a su delfín.

"Lo que estamos viendo en 'Gürtel' será estrategia de defensa, pero una de las ideas que queda en la mente de los ciudadanos mientras va avanzando el caso es que un expresidente autonómico que fue referente de todo para nuestro partido, aunque ya no sea nada, recurría a prácticas oscuras para financiar el partido", considera otra de las fuentes consultadas.

Aunque ahora el PP intente dibujar un cortafuegos con dirigentes como Camps o Aguirre señalando que ya no están en primera línea, es innegable que cualquier avance judicial de casos que les afectan, bien directamente o bien a sus entornos, hacen daño a las siglas del partido.

La "responsabilidad política" de Rajoy

Camps fue una de las piezas claves a la hora de apuntalar el éxito de Mariano Rajoy en el XVI Congreso

Nacional del PP, celebrado en Valencia en junio de 2008. El ahora presidente del Gobierno llegaba muy debilitado a esta cita tras haber perdido las elecciones generales y con la amenaza de compañeros, Esperanza Aguirre entre ellos, de disputarle el liderazgo.

Aguirre, por su parte, ha llevado siempre a gala sus mayorías absolutas en la Comunidad de Madrid. Y dejó la política sin haber logrado el broche de oro a su carrera: la Alcaldía de Madrid.

En este contexto, pese a que Rajoy considere que ya se han asumido todas las responsabilidades que había que asumir, la oposición no va a perder esta baza. Y la situación no es fácil: sin Presupuestos Generales del Estado para este año por falta de apoyos a día de hoy y en el horizonte las autonómicas y municipales de 2019.

Tanto el PP de la Comunidad Valenciana, en manos de Isabel Bonig, como en el madrileño, en manos de Cristina Cifuentes, muestran su preocupación por cómo les afecta cada avance en estos casos. "Estamos pagando personas que no tenemos nada que ver con los que no precedieron y que, en algunos casos, ni coincidimos con ellos", señala un dirigente del PP de la Comunitat Valenciana. Coinciden los dirigentes consultados en que el partido ya ha pagado en las urnas, se han cambiado los equipos, y no puede seguir demonizando a una formación política de por vida.

En todo caso, en las últimas horas el grupo popular de Les Corts se ha dividido ante la reprobación de Francisco Camps como miembro del Consell Jurídic Consultiu, que se votará este jueves. En septiembre de 2016, la Cámara regional aprobó, con los votos del PP, pedir a Rita Barberá que dejase de ser senadora territorial, una decisión que no todos compartieron.

El lío de los expedientes a Camps y Costa

Los esfuerzos del PP a la hora de asegurar que los lazos con Camps y Costa estaban rotos generaron este miércoles algunos momentos de confusión.

A primera hora de la mañana, el periodista Carlos Alsina preguntaba a Rajoy en la entrevista que concedió a Onda Cero si mantenía "la buena opinión que en su momento expresó sobre Francisco Camps". "Miré, el señor Camps ha estado en los tribunales, como usted sabe, y ha salido absuelto siempre. El señor Camps ha asumido unas responsabilidades políticas, que han sido durísimas y creo que no hace al caso que yo esté hablando de lo que hizo el señor Camps, que ya no está en nuestra fuerza política hace muchos años", llegó a decir.

"Será militante... no lo sé", respondería después cuestionado sobre si Camps continuaba dado de alta en el partido. Una respuesta que fue seguida de un silencio y una expresión de nerviosismo cuando se le preguntó si realmente ignoraba este punto.

No fue hasta pasadas las 18.00 horas de la tarde cuando desde el PP valenciano se informaba de que el Comité de Derechos y Garantías regional había acordado abrir un expediente informativo a Camps en una reunión mantenida el día antes. Quedaban pocas horas para que Ricardo Costa compareciese en la Audiencia.

La apertura de este tipo de expedientes por parte del órgano disciplinario del partido puede conllevar la adopción de medidas cautelares mientras se instruye. Una de estas es la suspensión temporal de militancia.

El propio Camps señaló este mismo miércoles que es militante del PP, y que aún sin carnet, seguirá militando en el partido.

Sobre Costa, según las mismas fuentes, pesa un expediente disciplinario desde febrero desde 2016. No es esta la primera medida que toma el PP respecto al que fuera número dos de los conservadores de la Comunitat.

En enero de 2010, fue suspendido de militancia durante un año por arrogarse el cargo de secretario general cuando había sido cesado por orden de Génova. Fue la misma sanción que le correspondió a Manuel Cobo, exvicealcalde de Madrid, por criticar a Esperanza Aguirre en una entrevista que concedió a El País en plena batalla interna dentro de las filas conservadoras por el control de Caja Madrid.

El 3 de septiembre de ese mismo año, la dirección nacional del PP levantaba la sanción en ambos casos.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/25/el\\_teme\\_que\\_estrategia\\_defensa\\_los\\_acusados\\_gur\\_tel\\_extienda\\_otros\\_territorios\\_74473\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/25/el_teme_que_estrategia_defensa_los_acusados_gur_tel_extienda_otros_territorios_74473_1012.html)

## **2.7. COSTA APUNTA EL 'MODUS OPERANDI' INVESTIGADO EN OTRAS CAUSAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP**

La misma mecánica reconocida en el PP valenciano se investiga en casos como Púnica y Lezo, que afecta al partido en Madrid; y en 'papeles de Bárcenas' sobre la caja b a nivel nacional

El juicio por la financiación ilegal del PP valenciano en las campañas de 2007 y 2008 ha puesto encima de la mesa el reconocimiento por parte de empresarios y políticos de que efectivamente el partido de Mariano Rajoy hizo 'trampas' para ganar las elecciones. La confesión del ex secretario general del partido en la época de Francisco Camps como presidente valenciano, Ricardo Costa, ha puesto de relieve cómo se organizó para ocultar al Tribunal de Cuentas los gastos.

Según los testimonios de los principales acusados que han asumido las acusaciones contra ellos, el PP valenciano quería organizar grandes mítines y actos de campaña, con fuegos artificiales y banda de música, pero el Tribunal de Cuentas tiene establecido un límite. Así que se fijó un sistema por el que empresarios adjudicatarios de obra pública pagaban en metálico o a través de facturas falsas a las empresas que hacían el trabajo real para el PP, en este caso la empresa Orange Market, de la red del líder de la trama Gürtel, Francisco Correa.

Varios empresarios lo han reconocido: Costa lo ha reconocido, Correa, lo ha reconocido y sus personas de máxima confianza, Pablo Crespo y Álvaro Pérez, conocido como 'El Bigotes', lo han reconocido. Sin embargo, el 'modus operandi' detallado resulta familiar en otros procesos judiciales en los que se investiga la financiación ilegal del PP.

Así, exactamente la misma operativa es la que investiga la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil junto a la Fiscalía Anticorrupción en el 'caso Lezo' sobre el PP de Madrid. La formación en la etapa de Esperanza Aguirre e Ignacio González utilizaba a unos empresarios que les prestaban sus sociedades para hacer facturas ficticias y pagar a los proveedores reales del partido.

Así, se articulaba de tal manera que las facturas fueran pagadas por adjudicatarias de contratos públicos en la Comunidad de Madrid, como es el caso de Indra. Estos hechos están siendo investigados por el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón y son el motivo de la investigación sobre González y los máximos responsables de las empresas que cedían su sociedad como los responsables de las adjudicatarias.

Pero en el 'caso Púnica', que tiene como principal investigado al exnúmero 3 de Aguirre, Francisco Granados, la operativa que se investiga también es muy similar. En este caso, el partido habría recibido dinero de empresarios beneficiados de adjudicaciones públicas a través de la fundación Fundescam. Por estos hechos están siendo investigados tanto el gerente entonces del partido, Beltrán Gutiérrez, como el empresario Arturo Fernández, quien tras donar dinero a la fundación recibió un contrato para llevar la cafetería de la Asamblea de Madrid y que, por cierto, avaló Cristina Cifuentes, en la actualidad presidenta de la Comunidad de Madrid.

Bárcenas, ¿marcha atrás?

Hasta ahora, ningún cargo del PP había reconocido la financiación ilegal de la formación. Ricardo Costa ha decidido tirar de la manta y ahora pone en 'solfa' todas las negativas realizadas desde el PP, sobre la existencia de cualquier tipo de pagos irregulares.

Una de las personas que tiene la llave para acabar de cerrar la cuadratura del círculo es el ex tesorero del PP durante décadas, Luis Bárcenas, que deberá declarar en calidad de testigo durante la vista oral junto con el propio Francisco Camps. Él fue quien reconoció ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que su partido recibía donaciones de empresarios que iban a una caja b.

Incluso llegó a decir que en todas las provincias había una 'caja b'. En este caso no se pudo confirmar que los favores de los empresarios tenían como razón de ser la adjudicación concreta de una obra, motivo por el que no se les pudo llevar a juicio por 'cohecho'. Ahora el caso se ha reabierto después de que apareciera en uno de los registros una cinta en la que un empresario reconoce los pagos al PP. Sin embargo, ya en el juicio por una de las piezas del 'caso Gürtel', Bárcenas 'recoló' y se negó hablar de caja b para referirse a la caja "extra contable".

La declaración de Costa ha dado un empujón a los investigadores que escuchan por voz de exsecretario general del PP en Valencia cómo todos los indicios que tienen sobre el PP en Madrid o a nivel nacional tienen visos de ser realidad dada la similitud de la operativa.

<http://www.lavanguardia.com/politica/20180125/44265525403/ricardo-costa-financiacion-irregular-pp-punica-lezo.html>

## **2.8. LA FISCALÍA REvisa MÁS INDICIOS CONTRA CAMPS EN OTRAS CAUSAS**

La Fiscalía Anticorrupción está revisando los indicios que maneja contra Francisco Camps y la financiación del PP en las causas por presunta corrupción judicializadas en Valencia tras el rosario de confesiones que se han producido en el transcurso del juicio de Gürtel, que disecciona las campañas electorales de los años 2007 y 2008 en la Comunidad Valenciana.

Según apunta la información a la que ha tenido acceso EL MUNDO, los fiscales han seguido de cerca las afirmaciones de los acusados en la última semana, sobre todo las de Ricardo Costa y Francisco Correa, y en los próximos días se van a mantener contactos entre representantes del Ministerio Fiscal de Madrid y Valencia para coordinar estrategias y continuar con las investigaciones realizadas en los últimos años por la Policía Nacional y la Guardia Civil en diversos procedimientos.

Los delitos que podrían ser atribuidos a Camps tras el reconocimiento de los hechos por parte de empresarios y dirigentes del PP acusados en Gürtel están ya prescritos, pero hay una causa abierta por el presunto pago de comisiones para financiar la actividad del PP en Valencia a cambio de obras en la que la Fiscalía podría seguir profundizando si así lo estima. Una de las opciones que a día de ayer se barajaba era solicitar la incorporación de la contundente declaración de Costa a estas causas.

En concreto, el juzgado que instruye las diligencias derivadas de la Operación Taula, la macrocausa contra la corrupción que permitió dismantelar una de las presuntas organizaciones criminales del PP valenciano, investiga si el partido se financió con las comisiones que pagaban grandes constructores, que a juicio policial rondaban entre un 3% y un 5 %, por la construcción de colegios a través de la empresa pública Ciegsa.

La Guardia Civil situó a Camps en un informe entregado al juzgado del caso Taula en el centro de una presunta red de recaudadores que habría desarrollado su máxima actividad entre 2006 y 2007, justo cuando los vicepresidentes del Consell, según desveló ayer Costa en el juicio, recibían en sus despachos oficiales a los empresarios para entregarles dinero negro.

La UCO vinculó la empresa pública encargada de la construcción de centros escolares con la asociación delictiva que forman «ciertos miembros del PP de la provincia de Valencia, cuyo objetivo sería el cobro de comisiones ilegales como contraprestación de contratos adjudicados» en Ciegsa.

El destino del dinero tenía una doble finalidad: «por un lado era para financiar el partido y, por otro, para el enriquecimiento personal de los intervinientes», según declaró Marcos Benavent, el recaudador de Alfonso Rus que ha confesado los delitos. Concretó «que él mismo entregó cantidades de dinero» y que en ocasiones entregaba esos importes a Rus en el coche al salir de las comidas que generalmente se celebraban en el Restaurante Pilsener», un local muy frecuentado por el ex presidente de las Cortes, Juan Cotino.

La Guardia Civil afirmó en su informe que «Francisco Camps tendría conocimiento del uso que se estaría haciendo de la empresa Ciegsa, ya que Alfonso Rus habría hablado con él; que Gerardo Camps sería uno de los encargados de controlar las adjudicaciones así como que el conseller Alejandro Font de Mora le habría dicho a Máximo Caturla que fuese Gerardo Camps el que lo controlase».

Este informe no ha tenido, por el momento, recorrido judicial porque faltaban indicios para continuar con las diligencias. La financiación que se investiga en Taula, sobre todo la que afecta a las campañas de Rita Barberá, es distinta a la de Gürtel pero diversas fuentes insistieron en que la declaración de Costa podría reforzar las acusaciones. Sobre todo en lo que respecta a las elecciones municipales de 2007 ya que ayer Costa confirmó que Secopsa, presunto donante de las campañas de Barberá, también dio dinero para las autonómicas.

Al margen de esta causa, la Fiscalía también está revisando los indicios que maneja contra Camps por la causa de la Fórmula 1. Precisamente ayer, la juez rechazó el recurso interpuesto por el ex presidente de la Generalitat Valenciana contra su citación y confirmó la imputación de delitos.

<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2018/01/25/5a68eef146163f1f2d8b45b3.html>

## **2.9. LAS CONFESIONES DE TODAS LAS PARTES CIERRAN EL CÍRCULO SOBRE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP EN VALENCIA**

El uso de dinero negro y de facturas falsas ha sido admitido por los empresarios que pagaron, por la cúpula de la trama que organizó los actos electorales y por quienes manejaban las riendas del partido que se benefició

Ricardo Costa dice que informó a Bárcenas de que Camps pretendía que contratistas de la Generalitat abonaran facturas por gastos electorales y que este le dijo que el partido prohibía esas prácticas

El exnúmero dos del PP valenciano no aclara, sin embargo, por qué la dirección nacional no hizo nada entonces para evitar esa actuación ilegal

La declaración judicial del antiguo número dos del PP valenciano, Ricardo Costa, ha cerrado este miércoles un círculo inédito. Por primera vez en la historia judicial española, la financiación de un partido al margen de la ley ha sido admitida por los contratistas públicos que pagaron, por los responsables de la empresa que cobró en negro y con facturas falsas por la organización de actos electorales y —es el caso de Costa— por quien se situaba en el puente de mando de la formación política que aplicó en su beneficio ese sistema, aunque él mismo se presentó ante el tribunal casi como un soldado que cumplía las órdenes inapelables del jefe —Francisco Camps— que le transmitía su vicepresidente, Víctor Campos.

En el juicio persiste no obstante una de las grandes incógnitas abiertas ya en febrero de 2009 cuando estalló el caso Gürtel: la de qué sabía y qué hizo la dirección nacional del partido. Porque, según Costa, él mismo informó en 2007 a Luis Bárcenas de que Camps pretendía endosar a contratistas públicos de la Generalitat facturas falsas de Orange Market, la marca valenciana de Gürtel. Costa sostiene que lo que le dijo Bárcenas fue lo siguiente: que esa era "una práctica prohibida en el PP nacional" porque sería "una Filesa 2".

Pero ni el ex secretario general del PP valenciano aclaró por qué Génova no hizo nada entonces ni la Fiscalía le preguntó por el resultado de sus gestiones ante el hombre que llevaba casi dos décadas manejando las cuentas del partido, el mismo que anotó cientos de donaciones opacas de empresarios

que también tenían contratos públicos y que ahora se encuentra pendiente de sentencia por el primer macrojuicio de Gürtel. El entorno de Costa considera muy relevante que el acusado remarcara una y otra vez que los empresarios que financiaban al PP valenciano eran contratistas de la Generalitat porque –sostienen las fuentes consultadas– eso responde a la pregunta que el propio Álvaro Pérez, El Bigotes, formuló el viernes pasado: "Nadie les ha preguntado qué agradecían cuando soltaban la mandanga".

Las dudas sobre el papel de Génova enlazan con otra pregunta por resolver: la de si es posible que lo que Costa definió como la "compulsividad de Camps en organizar actos" no suscitara resquemor sobre el volumen real de dinero que manejaba la organización valenciana para sus campañas electorales. Al equipo central de Génova lo retrató Costa como por completo ajeno a lo que hacía Camps. Y esa especie de cortafuegos en torno al presidente y la ejecutiva nacional se hizo patente, por ejemplo, cuando el acusado relató que fue el jefe de la Generalitat quien pidió "complementos" para los dos mítines en la plaza de toros de Valencia durante las campañas de 2007 y 2008, protagonizados por Rajoy. Según Costa, esos extras –banda de música, pantallas adicionales, algún animador, etc.– se habían abonado con "dinero aportado por empresarios o con facturación emitida a empresarios". Nada menos que 120.000 euros en total: 30.000 en el primero y 90.000 en el segundo, detalló el exdirigente conservador.

### La defensa de Camps

Camps, que debe declarar como testigo en la causa al igual que Bárcenas, negó de nuevo este miércoles de forma tajante todas las acusaciones vertidas por Costa contra él y anunció que una vez que comparezca el 7 de marzo expondrá "cuestiones que no encajan". El expresidente desplegó el siguiente argumento: si alguien recibe instrucciones para hacer algo ilegal "tiene varias opciones: no hacerlo, dimitir y ponerlo en conocimiento del fiscal o del juez".

Sea como sea, algo quedó fuera de duda este miércoles desde que Costa abrió fuego a las 11.03 horas al disparar su primera acusación –"Sí, es cierto que el PP se financió con dinero negro"– para de inmediato señalar a Camps como ideólogo y artífice de ese sistema y para, también de inmediato, subrayar que quienes aportaban fondos opacos –"aportaciones en efectivo"– eran "adjudicatarios" de contratos públicos. Todo eso constata un hecho: que es ya irreversible el proceso de demolición de Francisco Camps, el antaño todopoderoso jefe de filas del partido y el Gobierno autonómico en Valencia sin cuyo apoyo Mariano Rajoy difícilmente habría consolidado su liderazgo interno. La dureza con que Costa arremetió contra su antiguo líder fue tal que incluso sacó a colación que la trama Gürtel le había preguntado si podía emitir una factura por 20.000 euros para camuflar el pago de "prendas de vestir" de Camps, los famosos trajes en cuyo juicio fueron absueltos tanto el expresidente valenciano como él mismo.

Las confesiones de los jefes de Gürtel y la de Costa comparten un cuidadoso esquema que ha evitado involucrar a nadie en delitos que por su mayor gravedad pudieran seguir vigentes, lo cual afecta fundamentalmente a Francisco Camps pero también a su exvicepresidente Juan Cotino, señalado al unísono por El Bigotes y por Costa como el segundo dirigente con mayor responsabilidad en los hechos. Cotino tiene ante sí un nuevo juicio, el de la visita del Papa a Valencia, al que llegará en una situación mucho más complicada. Con esa excepción y con la del exvicepresidente Vicente Rambla –inspector de Hacienda y que rebatió a capa y espada la versión de Costa sobre su supuesto protagonismo central en el sistema de pagos en negro y de facturas falsas–, las demás acusaciones podrían calificarse de disparos al aire desde el punto de vista penal.

Dados los plazos de prescripción de los delitos que conciernen a los cinco políticos acusados en esta pieza de la financiación valenciana, segundo macrojuicio de la serie Gürtel –electoral y de falsedad documental–, los juristas consultados por infoLibre entienden que ninguna de las 13 confesiones que suma la vista hasta ahora tendrá consecuencias penales negativas. Si, como apuntan algunas fuentes, el exvicesecretario general del PP valenciano, David Serra, opta también por confesar el viernes la financiación ilegal, los arrepentidos serán ya 14 de 19 acusados. Serra fue profusamente citado por Costa como uno de los directamente involucrados en la tarea de recaudar fondos entre los empresarios que tenían "relaciones" contractuales con la Generalitat.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/25/las\\_confesiones\\_todas\\_las\\_partes\\_cierran\\_circulo\\_sobre\\_financiacion\\_ilegal\\_del\\_valencia\\_74476\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/25/las_confesiones_todas_las_partes_cierran_circulo_sobre_financiacion_ilegal_del_valencia_74476_1012.html)

## **2.10. COSTA ADMITE QUE "EL PP SE FINANCIÓ EN NEGRO" POR DECISIÓN DE CAMPS**

“No he hablado nunca hasta ahora y después de una profunda reflexión, quiero contar lo que ha pasado porque mi único objetivo es colaborar”. Así ha comenzado su declaración en el juicio por la financiación ilegal del PP a cuenta de la Gürtel el exdiputado autonómico y exsecretario general del PPCV, Ricardo Costa, y su comparecencia no ha defraudado las expectativas. Ricardo Costa se ha convertido este miércoles en el primer alto cargo aún militante del Partido Popular, en reconocer la financiación ilegal en la formación política –cuando el extesorero Bárcenas tiró de la manta había sido ya expulsado del partido-.

Costa ha explicado con detalle, aportando nombres nuevos de empresas, fechas y cantidades exactas de dinero negro hasta ahora desconocidas, cómo funcionaba la financiación ilegal del PP y quién estaba al frente de la misma.

En un relato sosegado, durante el que ha seguido el hilo temporal desde el momento en el que se inician los hechos bajo sospecha, ha dicho que “es cierto que el PP se financió con dinero negro” en las campañas electorales de 2007 y 2008. Financiación que era obtenida de “empresarios que contrataban con la administración”.

Según Costa, al frente de las decisiones, y de las “relaciones” con estos adjudicatarios con la Generalitat valenciana, estaba quien fuera su presidente, y presidente del Partido Popular en la Comunidad valenciana, Francisco Camps, con el respaldo del exdirector general de la Policía Nacional y expresidente de Les Corts, Juan Cotino, y el exvicepresidente, Víctor Campos, a quien sucedió “por decisión de Camps” el acusado exvicepresidente, Vicente Rambla. También ha aseverado que estaban al corriente de la situación los hoy senadores Adela Pedrosa y Alberto Fabra.

Costa, quien hasta en cuatro ocasiones ha lamentado no haber hecho “nada por impedirlo” y estar dispuesto “a asumir la responsabilidad”, sostiene que fue “en 2006” cuando el entonces vicepresidente Víctor Campos le llamó a su despacho y le mostró “sobres con dinero en efectivo” que según le dijo, “eran aportados por empresarios por encargo del presidente Camps y de Juan Cotino”. Ese mismo año, en una nueva reunión, Campos le comunicó un segundo método de financiación ilegal: la marca valenciana de la Gürtel, Orange Market, facturaría de forma fraudulenta por servicios no prestados a determinadas empresas los actos que la trama organizaba para el PP, que serían abonados por esos empresarios.

Ricardo Costa afirma que se opuso y que se trasladó a la sede nacional del PP donde denunció la situación al entonces gerente del partido, Luis Bárcenas, quien le dijo que esta era “una práctica prohibida en el PP” y que “sería un Filesa II” en referencia al caso de financiación ilegal que afectó al PSOE.

Costa trasladó el supuesto mensaje de Bárcenas a Víctor Campos, pero nada cambió. Desconoce si el entonces gerente nacional del partido contó al ya entonces presidente del PP, Mariano Rajoy, o a alguno de los miembros de la dirección las irregularidades que acontecían en Valencia.

Ricardo Costa ha admitido que dos mítines de Mariano Rajoy en la plaza de toros de Valencia, en las elecciones de 2007 y 2008, fueron pagados en parte en negro “por decisión de Camps”. Hasta un total de 120.000 euros en “fuegos artificiales, un animador y otros extras” que acabaron abonando los empresarios adjudicatarios con la administración autonómica.

También se ha inculcado al reconocer que él mismo entregó en mano “en la sede” del PP valenciano al número dos de la Gürtel, Pablo Crespo, un total de 515.000 euros en negro por parte de la deuda que el PP mantenía con la trama. Y ha añadido que el dinero fue aportado por las empresas “Rover Alcisa que entregó 150.000; Secopsa con 15.000 y Enrique Ortiz 350.000 euros”.

Costa también ha revelado que en un momento dado la trama le preguntó si el PP valenciano se haría

cargo de una factura de 20.000 euros en trajes para Camps, a lo que el exsecretario general se opuso. Esta confesión provoca dudas sobre el denominado caso de los trajes por el que ya fueron absueltos del presidente valenciano y el propio Costa.

En su alegato final, el exsecretario general ha mostrado su "arrepentimiento" y ha pedido "perdón a todos los ciudadanos" y a los valencianos "en especial".

Rambla: "Yo me dedicaba a la gestión"

Por su parte, el exvicepresidente Vicente Rambla ha negado conocimiento alguno de la financiación ilegal del PP. Ha defendido a Camps y Cotino al aseverar que nunca le dieron instrucción alguna al respecto y ha apuntado al delator, Ricardo Costa, de quien ha dicho que era quien realmente controlaba lo que acontecía en el partido, a pesar de que Rambla fue director de campaña electoral.

Rajoy no sabía "nada de todo eso"

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha asegurado este miércoles, ante las últimas revelaciones en la rama valenciana del caso Gürtel sobre la presunta financiación irregular del PP, que él no sabía "nada de todo eso" y que los entonces cargos de la formación en la Comunitat Valenciana "nunca" lo han reconocido ni se lo han trasladado. Dicho esto, ha subrayado que su partido ha asumido responsabilidades políticas en las urnas y ha hecho "cuanto ha estado" en sus manos: el partido ha hecho su labor "y ahora corresponde a los jueces hacer la suya".

"El señor Camps ha asumido unas responsabilidades políticas que han sido durísimas y creo que no hace al caso que yo esté hablando de lo que hizo el señor Camps, que ya no está en nuestra fuerza política desde hace mucho tiempo", ha afirmado, para reiterar que cuando ha ido a los tribunales "siempre ha sido absuelto" y no hay que darle "vueltas constantemente a eso".

[http://cadenaser.com/ser/2018/01/24/tribunales/1516788260\\_837057.html](http://cadenaser.com/ser/2018/01/24/tribunales/1516788260_837057.html)

## **2.11. 'EL BIGOTES' DESENMASCARA A CAMPS AL SEÑALARLO COMO QUIEN DIO LA ORDEN DE ENDOSAR A EMPRESARIOS FACTURAS DEL PP**

Álvaro Pérez, cara visible de Orange Market, declara que en Valencia "no se movía ni el tato" si Camps no daba vía libre

En el banquillo, dice, "no están todos los empresarios que son ni todos los que están, nadie les ha preguntado qué agradecían cuando soltaban la mandanga"

Francisco Camps fue quien le dijo a Ricardo Costa que o la trama Gürtel le desviaba a determinados empresarios facturas por servicios prestados al PP o se quedaba sin cobrar. Eso es, al menos, lo que acaba de declarar Álvaro Pérez, El Bigotes, en el juicio por la supuesta financiación ilegal del PP. Pérez, cara visible de Orange Market, lo ha narrado así: "En el caso del señor Costa cuando empezamos a reunirnos con el señor Crespo, yo le decía a Costa que era una barbaridad hacer esto [cobrarles a empresarios facturas del PP] y no lo digo por el cabreo que tenía Costa y la presión que yo le metía. Ricardo habla con la persona a la que le consultaba todo y le dice 'tenemos problemas serios'. Y le dicen que es la única manera y si no que lo deje. Esa persona es Francisco Camps". Por si quedaba alguna duda, su abogado arrancó su turno con esta pregunta: "¿Quién es la persona que creó ese sistema de pagos?" "Francisco Camps", respondió Pérez.

En un momento del interrogatorio, el juez Vázquez Honrubia ha hecho la siguiente pregunta: cómo sabe El Bigotes que fue Camps quien le dio a Costa esa orden. "Porque Costa le llamó delante de mí, se le decía presidente, y era el único presidente que había". ¿Y todos le llamaban presidente?, inquirió de nuevo el magistrado. Pérez asintió.

Más adelante, Pérez ha atornillado su versión. En Valencia, "no se movía ni el tato" si Camps no daba vía libre. Los únicos con capacidad real de decisión eran, según sus palabras, el presidente de la Generalitat y entonces líder autonómico del PP, así como su círculo más próximo. Según El Bigotes, ni

siquiera Vicente Rambla, que fue vicepresidente del Ejecutivo regional, podía pagarle "hasta que no le llamaban del Palau de la Presidencia". "El único que podía decir 'hablad con tal empresario' era Juan Cotino [también vicepresidente de la Generalitat] o el presidente Camps o su jefa de gabinete", Ana Michavila. El resto, había dicho en otro momento, "eran todos unos mandados que me soportaban a mí.

El acusado solo respondió una pregunta de la acusación popular. Y lo hizo para presentar a Ricardo Costa casi como un soldado que cumple órdenes inapelables. El secretario general del PP valenciano, han sido sus palabras aquí, "recibía órdenes, no tenía relación con los empresarios". Y ha seguido por esa vía: "Rambla no tenía relación con los empresarios. A ellos les decían: a Álvaro le va a llamar fulano o mengano. Eso lo decidía o el señor [Juan] Cotino o el señor Camps o el señor [José Ramón] García Antón". Este último fue conseller de Infraestructuras y luego de Urbanismo. Es decir, controlaba la obra pública. Y falleció en 2009.

Ahora refugiado en el Consell Consultiu valenciano, Camps resultó absuelto en el caso de los trajes y se libró de la imputación en el caso Nóos. Juristas consultados por infoLibre creen que la acusación que en toda regla ha lanzado Pérez contra él difícilmente tendrá efectos penales dado que los hechos sometidos a juicio se remontan a hace 10 años. Para el expresidente valenciano la declaración de quien en una de las conversaciones intervenidas en Gürtel aparecía como su "amiguito del alma" representa no obstante un golpe de gran envergadura y de consecuencias políticas imprevisibles. Considerado durante sus años de apogeo como uno de los más firmes apoyos de Mariano Rajoy y gran valedor del presidente en el difícil congreso que el PP celebró en 2008, Camps está hoy imputado en el caso de la Fórmula 1.

"No están todos los que son ni son todos los que están"

Además El Bigotes ha señalado a otros "interlocutores": el exvicepresidente de la Generalitat Víctor Campos, que estuvo involucrado en el caso de los trajes, y a la senadora Adela Pedrosa, que era secretaria general del PP valenciano cuando Camps llegó a la presidencia valenciana en 2003.

El responsable de Orange Market ha disparado también en lo que a los nueve empresarios acusados y que ya el martes confesaron haber pagado facturas del PP: "Los empresarios aquí no están todos los que son ni son todos los que están. No se le ha preguntado a ningún empresario qué es lo que agradecían cuando soltaban la mandanga".

Previamente, Pérez había ratificado lo declarado por Francisco Correa y Pablo Crespo: una parte de los servicios al partido se cobraba en B y otra también con facturas falsas endosadas a contratistas públicas.

Tras una pregunta del fiscal sobre la mecánica de funcionamiento de Orange Market en relación al PP, Pérez ha respondido con el siguiente anuncio: "Llevo dos días oyendo que voy a tirar de la manta. Le voy a contar a usted lo que he presenciado. Siempre he dicho lo que sé hasta los límites que sé y puede que haya cosas que me haya callado. Hoy les voy a contar mucho más de lo que siempre he contado".

Pablo Crespo, lugarteniente de la trama ya había señalado por la mañana al antiguo número dos de Francisco Camps en el PP valenciano, Ricardo Costa, como quien en una reunión a la que también asistió Álvaro Pérez les planteó un dilema: si querían cobrar tenían que enviarle facturas a empresarios. Según Crespo, que ha cifrado en un millón la deuda del PP valenciano con su grupo en septiembre de 2007, Costa no les dijo a qué empresarios debían endosarle esos cargos porque seguramente ni lo sabía. Pero el "trágala" quedó planteado. Crespo ha retratado a Costa como a un dirigente que seguía órdenes. Ahora, Pérez ha avalado esa versión.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/19/bigotes\\_ratifica\\_financiacion\\_ilegal\\_del\\_promete\\_cortar\\_mucho\\_mas\\_que\\_nunca\\_74301\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/19/bigotes_ratifica_financiacion_ilegal_del_promete_cortar_mucho_mas_que_nunca_74301_1012.html)

## **2.12. EL LUGARTENIENTE DE 'GÜRTEL' SEÑALA A COSTA: "NOS DIJO QUE PARA COBRAR TENÍAMOS QUE FACTURAR A EMPRESARIOS"**

Pablo Crespo valida la confesión de Francisco Correa después de que, en alusión a la negociación

abierta con la Fiscalía, su abogado haya comunicado al tribunal que la suspensión acordada el miércoles no ha dado "los frutos" esperados

El acusado reconoce que una parte fue abonada también con dinero en efectivo que nunca se declaró

El que durante casi tres lustros fue lugarteniente de Francisco Correa en la trama Gürtel, Pablo Crespo, ha señalado al antiguo número dos de Camps, Ricardo Costa, en el juicio sobre la supuesta financiación ilegal del PP. El acusado asegura que junto con Álvaro Pérez estuvo presente en una reunión donde Costa les planteó el dilema. O lo que más tarde ha definido como "un trágala" para las empresas y, a tenor del contexto en que lo ha dicho, para el propio Costa. "Era o hacerlo así o no cobrar". Cuando el interrogatorio de la fiscal había superado ya la hora y media, Crespo lanzó lo que parece un primer dardo contra Camps: la situación era apremiante para el grupo, han sido sus palabras. Tanto que Álvaro Pérez, El Bigotes, también hizo gestiones "directas o indirectas" para cobrar con el entonces líder del PP valenciano y jefe del Ejecutivo autonómico.

Crespo ha detallado así el contenido de la reunión con el número dos de Camps en el PP valenciano, cuya fecha no ha precisado: "El señor Costa dijo que no tenían dinero para pagarnos y que la única solución era que facturáramos a determinados empresarios. Allí no se habló de ningún nombre, me dio la sensación de que ni él mismo sabía a qué empresarios teníamos que facturar. Mi respuesta fue que a mí la solución no me gustaba pero me dijo que no había otra solución. Era o hacerlo así o no cobrar. Cuando salí de esa reunión llamé al señor Correa para explicarle exactamente lo que había sucedido y finalmente aceptamos hacerlo así porque si no la solución era el concurso de acreedores y el cierre de la compañía".

A preguntas del abogado del Estado, la mano derecha de Correa y antiguo secretario general del PP gallego ha insistido en que Costa no sabía más allá de lo que les dijo. Y que, de hecho, Orange Market tardó "bastante" en cobrar después de aquella reunión. La forma en que ha abundado en ese sentido y el hecho de que, ahora en respuesta a la acusación popular que ejerce el PSOE haya recalcado que solo conoce con quiénes se relacionaba Álvaro Pérez –"con Camps, Ricardo Costa, Vicente Rambla, David Serra", había enumerado casi al inicio de la sesión– introduce una incógnita: la de si El Bigotes o el propio Ricardo Costa están dispuestos a revelar quién o quiénes sí sabían a qué contratistas públicos de la Generalitat que presidía Francisco Camps había que enviarles las facturas.

Crespo ha relatado que entre las facturas abonadas a Orange Market por contratistas de la Generalitat como consecuencia de aquel encuentro con Costa había una, según Crespo, por servicios a Alberto Fabra, sucesor de Camps en la Generalitat. La pagó, ha dicho, Piaf, empresa que al igual que Alberto Fabra es de Castellón. Él mismo ha recalcado esa coincidencia geográfica.

Álvaro Pérez era el relaciones públicas por antonomasia de la red corrupta, el encargado de relacionarse con los políticos. Costa era quien manejaba los hilos del partido como secretario general. Pero el relato de Crespo sobre esta materia, el pago de aquellas facturas de las campañas de 2007 y 2008 que fueron sufragadas por empresarios, lo ha retratado casi como un mandato: "Él mismo [Costa] no sabía ni a quién [había que enviarle la factura] ni cómo ni por cuanto".

Más tarde, y durante el turno de preguntas de su defensor, Miguel Durán, el acusado ha vuelto a insistir: "Le planteé [a Costa] que me parecía una fórmula peligrosa y poco conveniente. No me pareció tampoco que el señor Costa estuviera muy contento con esa fórmula. Fue un trágala.

Antes de nombrar a Ricardo Costa, el número dos de Gürtel había ratificado previamente la financiación ilegal del PP valenciano. Crespo ha validado casi en el arranque de su comparecencia el escrito de confesión de su antiguo jefe, Francisco Correa, después de que, en referencia a la negociación abierta con la Fiscalía, su abogado comunicase al tribunal que la suspensión acordada el miércoles no había dado "los frutos" esperados.

Crespo ha constatado la existencia de las tres patas ya descritas por Correa: facturas ordinarias, dinero en negro y facturas falsas endosadas a empresarios. "Había facturas de las normales, por supuesto que fue así, había trabajos que fueron pagados en efectivo en dinero que no se declaró y que fue a parar en su práctica totalidad a la caja b del señor correa y también hubo una parte de facturación de trabajos

para el PP que fueron pagados a través de los empresarios que han declarado aquí".

Sobre el objeto de esos pagos asumidos por empresarios, la declaración de Crespo ha sido inequívoca: "Esas facturas minoran la deuda que el PP tenía con nosotros".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/19/el\\_lugarteniente\\_gurtel\\_ratifica\\_que\\_valencia\\_pago\\_con\\_facturas\\_falsas\\_empresarios\\_74283\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/19/el_lugarteniente_gurtel_ratifica_que_valencia_pago_con_facturas_falsas_empresarios_74283_1012.html)

### **2.13. CORREA DECLARA QUE EL PP VALENCIANO OBLIGABA A LA TRAMA 'GÜRTEL' A COBRAR DE EMPRESARIOS CON FACTURAS FALSAS**

Revela que Ricardo Costa le indicaba a Orange Market, empresa de la Gürtel, que si "querían cobrar" debían facturar a una serie de empresarios los actos de las campañas de las elecciones municipales y autonómicas de 2007 y de las generales de 2008

Los empresarios arrepentidos ratifican ante el juez que financiaron de forma ilegal al PP de Camps

El líder de la trama Gürtel, Francisco Correa, ha afirmado este martes durante su declaración en el juicio por la presunta financiación ilegal del PP valenciano que esta formación política le indicaba a Orange Market, empresa vinculada a la trama Gürtel, que si "querían cobrar" debían facturar a una serie de empresarios los actos de las campañas de las elecciones municipales y autonómicas de 2007 y de las generales de 2008. Concretamente, se ha referido al exsecretario general del partido regional, Ricardo Costa, como la persona que le hacía esas indicaciones.

"Sabía que para cobrar teníamos que facturar a los empresarios que se han sentado aquí", ha dicho en referencia a los nueve acusados que han confesado que sufragaron de forma irregular parte de los actos electorales de los conservadores valencianos.

Ante esto, la fiscal Myriam Segura ha pedido que concrete de quien era esta "iniciativa". "El Partido Popular", ha contestado y relatado que les decían: "¿queréis cobrar? Tenéis que facturar a esas empresas".

Esta confesión por parte de Correa se enmarca en su actitud de colaboración con la Justicia que anunció ya en el anterior juicio de la trama Gürtel, relativo a sus primeros años de actividad (1999-2005).

Hace unos días, mandó un escrito al juez de la Audiencia Nacional José María Vázquez Honrubia en el que ya reconoció que el PP liderado entonces por el expresidente de la Generalitat valenciana Francisco Camps, pagó a Orange Market en negro y con facturas falsas los servicios prestados para la organización de las campañas electorales de 2007 y 2008.

Correa busca que Anticorrupción rebaje su petición inicial de pena, de 22 años de prisión por tres delitos electorales correspondientes a las elecciones autonómicas y municipales de 2007 y las generales de 2008, un delito de falsedad documental y seis delitos contra la Hacienda Pública.

La fiscal Myriam Segura anunció durante la fase de cuestiones previas que si se corrobora que el líder de la Gürtel colabora con la justicia durante el juicio, estaría dispuesta a disminuir su solicitud de condena.

Por otra parte, el líder de la Gürtel ha asegurado que no conoce "absolutamente a nadie del PP de Valencia" y que eran los acusados Pablo Crespo y Álvaro Pérez 'El Bigotes' los que llevaban el "día a día". No obstante, con un tono un poco elevado, ha añadido que todos sus trabajadores y sus empresas "han hecho un trabajo honrado" y si emitieron facturas falsas "para poder cobrar por trabajos realizados" era por que el PP "no les pagaban".

Los empresarios arrepentidos ratifican que financiaron de forma ilegal al PP

Los nueve empresarios que han alcanzado un acuerdo de conformidad con la Fiscalía Anticorrupción han ratificado por su parte que financiaron de forma irregular al PP de la Comunidad Valenciana

presidido por Francisco Camps. Los industriales arrepentidos han sido los primeros en declarar, aceptando así la petición de la fiscal Myriam Segura, de comenzar el interrogatorio con ellos. Estos nueve acusados han ratificado ante el juez el reconocimiento de los hechos que ya hicieron hace casi un año ante el Ministerio Público.

Según el escrito de acusación de Anticorrupción los empresarios sufragaron con 1,2 millones de euros los gastos electorales de los conservadores valencianos en las campañas de las elecciones municipales y autonómicas de 2007 y de las generales de 2008. Esta cantidad supone parte de los 2,03 millones de euros, que según la Fiscalía, pagó el PP en negro a Orange Market en relación a estos actos.

La fiscal Myriam Segura ha planteado una pequeña batería de preguntas a cada uno de los acusados para dar claridad y confirmar los hechos que sustentan la acusación contra los líderes de la trama Gürtel, Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez El Bigotes, así como contra la excúpula del PP valenciano. Los empresarios sólo han contestado a las preguntas de la Fiscalía y de sus propios abogados, por lo que las defensas de otros abogados han querido consignar sus preguntas a sabiendas de que no iban a recibir respuesta.

Primero fueron Enrique Ortiz, Alejandro Pons y José Francisco Beviá los que confesaron haber financiado de forma ilegal a la formación política en las elecciones municipales y autonómicas de 2007 y en las generales de 2008. En febrero de 2017 admitieron las irregularidades el sobrino del expresidente de las Cortes valencianas Juan Cotino, Vicente Cotino, Enrique Gimeno Escrig, Tomás Martínez Berna, Rafael Martínez Berna, Antonio Pons Dols y Gabriel Alberto Batalla Reigada.

De este modo, la Fiscalía, que inicialmente solicitaba para los nueve acusados penas de entre cuatro y seis años de prisión por delitos en las cuentas electorales y falsedad en documento mercantil, ha rebajado su petición a condenas que oscilan entre 15 y 21 meses de prisión por delitos electorales y falsificación en documento mercantil, pero que finalmente serán sustituidas por multas.

El escrito de acusación precisa que Antonio y Alejandro Dols (Piaf S.L.) elaboraron facturas con "conceptos inveraces" con valor de 31.312 euros; Rafael y Tomás Martínez (Grupo Villalba SL) abonaron los gastos en publicidad, asesoramiento de Relaciones Públicas o estudios corporativos para el PP en los años 2007 y 2008 con la cuantía de 199.520 euros.

Por otro lado, Gabriel Alberto Batalla (Lubasa Desarrollos Inmobiliarios SL) pagó 110.200 euros; mientras que Enrique Ortiz y su número dos, José Francisco Beviá (Grupo Ortiz) aportaron 348.115 euros para financiar los gastos relativos a los comicios de 2008. Los empresarios Enrique Gimeno (Facsa y Aguas de Castellón) y Vicente Cotino (Sedesa Obras y Servicios SA) pagaron facturas a Orange Market por prestación de supuestos servicios no prestados. El primero de los empresarios abonó un total de 405.668 euros, mientras que el sobrino de Cotino pagó 150.658 euros.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/16/correa\\_declara\\_que\\_valenciano\\_obligaba\\_trama\\_guertel\\_cobrar\\_empresarios\\_con\\_facturas\\_falsas\\_74146\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/16/correa_declara_que_valenciano_obligaba_trama_guertel_cobrar_empresarios_con_facturas_falsas_74146_1012.html)

#### **2.14. LA CONFESIÓN DE 10 ACUSADOS Y EL 'AVISO' DEL ANTIGUO NÚMERO DOS DE CAMPS ATENAZAN AL PP EN EL JUICIO POR FINANCIACIÓN ILEGAL**

El segundo macroproceso de 'Gürtel' arranca marcado por el reconocimiento de nueve empresarios de que pagaron actos del PP valenciano en las elecciones de 2007 y 2008 y la admisión de Correa de que cobró en B y con facturas falsas

La defensa de Ricardo Costa recalca como paradójico que el partido no conste como partícipe a título lucrativo

"Son ustedes extraordinariamente pertinaces". El reproche con que el juez José María Vázquez Honrubia arrancó la intervención donde al término de la sesión fue rechazando uno a uno los alegatos de supuesta indefensión, de supuesta inconcreción de las acusaciones y de supuesto atentado a los derechos fundamentales por las grabaciones a los miembros de la red Gürtel dio este lunes el tono de

diapasón del recién abierto juicio sobre la financiación del PP de Valencia.

Aunque los alegatos de supuesta indefensión, vulneración de derechos fundamentales y prescripción de los delitos imputados sonaron como un déjà vu por su carácter casi idéntico al de los enarbolados por los acusados en los dos juicios previos de Gürtel –el de los contratos de Fitur y el de la denominada Época 1–, esta vez la situación de partida se perfila distinta, y así lo recalcan quienes conocen el caso desde dentro. La diferencia la marca la confesión de 10 de los 20 acusados: nueve contratistas públicos de la Generalitat y el jefe de la trama, Francisco Correa. Porque esas confesiones, que salvo terremoto quedarán ratificadas hoy en la segunda jornada del juicio, atenazan desde el primer minuto al PP: aunque solo sea a efectos políticos y no penales.

Como subrayó ayer en una alocución cargada de mensajes uno de los dos letrados de Ricardo Costa, número dos de Camps en el PP valenciano y el exdirigente político de mayor rango de los cinco que se sientan en el banquillo, en el juicio no solo figuran como reos quienes controlaban las cuentas a gran escala sino que la organización que preside Mariano Rajoy ni siquiera consta como beneficiario económico de los delitos juzgados. El letrado, Juan Casanueva, no dio nombres. Pero disparó hacia arriba cuando dijo que en el banquillo no están los "supuestos actores principales del delito". Según Anticorrupción, las infracciones penales que se atribuyen en esta causa a los antiguos cargos del partido en Valencia –delito electoral y falsedad documental– no permiten asignar al PP el rango de partícipe a título lucrativo.

El letrado de Costa calificó de "incomprensible" que el PP no esté "llamado como partícipe a título lucrativo por delito electoral" mientras que a su cliente "se le piden siete años de cárcel y cero euros de responsabilidad civil". En los últimos días, y después de que su defensa reclamase la incorporación a la causa de la declaración prestada por Mariano Rajoy en el primer juicio de Gürtel, estuvo sobre la mesa la posibilidad de que Costa pidiera la comparecencia del presidente. Finalmente no lo ha hecho.

La defensa del expresidente valenciano Vicente Rambla pidió incorporar como prueba documental la declaración de Rajoy en el juicio de la Época 1. Y fue aquí cuando la acusación popular, ejercida por el PSOE, lanzó un reto: dado que el juez Honrubia ya dijo la semana pasada que no hay por qué testimoniar nada escrito de alguien que puede declarar en persona si una de las partes lo considera esencial, la defensa de Rambla tenía este lunes la opción de reclamar la presencia del jefe del Ejecutivo. La defensa de Rambla no cogió el guante. Y el juez se atuvo a su propia doctrina. En resumen: la declaración prestada por Rajoy en julio no se escuchará ni se leerá.

Casi tres millones y medio de supuesto 'dopaje' en dos años

Con sesiones fijadas hasta abril, el segundo macroproceso del caso arranca así en un escenario muy distinto al del primero, ahora pendiente de sentencia. Porque lo que han reconocido esos 10 acusados en sus respectivas confesiones es su participación de una u otra forma en lo que en términos coloquiales podría definirse como un dopaje político y electoral de gran magnitud: el pago de nada menos que 3.461.982 euros a la filial valenciana de Gürtel, Orange Market, por servicios prestados al PP de esa comunidad en 2007 y 2008.

En su mayoría (2,035 millones) ese dinero "ajeno al circuito legal", que es la locución que emplea la Fiscalía en su escrito de acusación, esos pagos se relacionaban con actos para las elecciones autonómicas, municipales y generales celebradas ese bienio. Entre los eventos cuyo coste satisfizo el PP a la trama Gürtel con cargo a su caja B o mediante facturas falsas giradas a empresarios afines hay algunos cuyo protagonista central fue el propio Rajoy.

Hoy, y salvo viraje imprevisto, esos nueve empresarios confirmarán sus confesiones para afianzar el pacto alcanzado hace un año con la Fiscalía Anticorrupción y ver así sustituidas sus penas de cárcel por el pago de multas.

Pero no solo esos nueve empresarios que pagaron 1,2 millones de euros por facturas falsas destinadas a minorar la deuda del PP han admitido su participación en el mecanismo de dopaje electoral del PP valenciano. También Francisco Correa, jefe de la red que ofrecía esos servicios a la formación

conservadora ha terminado por confesar. La defensa de Correa asegura que no hay todavía ningún pacto cerrado con Anticorrupción y que lo que dice su escrito al juez no implica un reconocimiento de delitos sino solo de hechos.

Pero si, tal como se presumía este lunes, Correa declara hoy y corrobora el contenido del escrito que hace una semana envió al juez Honrubia, Anticorrupción rebajará la petición de penas. Qué harán Pablo Crespo, su antiguo lugarteniente, y Álvaro Pérez, cara visible de la trama en Valencia y antiguo "amiguito del alma" del expresidente Francisco Camps si Correa exhibe lo que los juristas entienden por "total colaboración", eso pertenece todavía al campo de las incógnitas.

Pero aun reservado a las denominadas cuestiones previas, el salvavidas al que los acusados se aferran en cada juicio en un último intento por lograr que la vista no se celebre o que se eliminen del aparato probatorio aquello que más puede incriminarle, el primer día de juicio visualizó este lunes una brecha en la estrategia de quienes han confesado y quienes lo niegan todo. O los que, llegado el caso pueden estar dispuestos a admitir que hicieron algo o todo de lo que refleja el escrito de acusación de la Fiscalía pero remachando que su comportamiento en ningún caso ha de considerarse delictivo.

Personas próximas a Pablo Crespo, lugarteniente de Correa en aquel conglomerado empresarial cuya simbiosis con el PP le llevó a adjudicarse cientos de contratos públicos multimillonarios tras la llegada de Aznar a la Moncloa, se formulaban este lunes una pregunta: la de qué cabía hacer toda vez que el cliente –el PP– planteaba el dilema de cobrar en B y mediante facturas falsas o no cobrar. "Y eso es como las lentejas, que o las tomas o las dejas", resumieron esas fuentes acudiendo al proverbio coloquial.

De momento, y como ya ha hecho en los otros dos juicios previos derivados del tronco común de Gürtel –el de Fitur, por el que el también exsecretario general del PP gallego está en prisión al igual que Correa, y el de la denominada Época 1, en espera de sentencia–, el abogado de Crespo, Miguel Durán, no ha dado este lunes ningún signo de que su patrocinado esté dispuesto a colaborar con la Fiscalía.

Y Javier Vasallo, abogado de Álvaro Pérez, El Bigotes, no solo tampoco ha mostrado ningún gesto que presagie el menor afán de acercamiento a la Fiscalía sino que se ha erigido en portavoz de las protestas de las defensas por la supuesta indefensión en que –dicen– la Fiscalía ha sumido a sus clientes. Vasallo, que en Púnica representa al exsecretario general del PP madrileño, Francisco Granados, fue quien mayor dureza se enfrentó al juez Honrubia por su rechazo a las cuestiones previas.

La jornada también permitió visualizar coincidencias. Por ejemplo, la que llevó tanto a la defensa de Costa como a la de Rambla a invocar el caso Filesa, que hace dos décadas asestó al PSOE un durísimo revés por financiación ilegal. Los dos letrados sacaron a colación Filesa en su intento por convencer al juez de que el escrito de acusación de la Fiscalía es tan inconcreto como el que en 1997 mereció el reproche del Supremo cuando lo presentó el PP en su calidad de acusación popular. El intento, como el de las restantes cuestiones planteadas, fue en vano. Solo una de ellas prosperó. Y partió de las defensas de los empresarios que han confesado y que por la mañana habían escenificado una especie de exigencia y toma de distancias respecto de la Fiscalía para que reconociese oficialmente que el acuerdo de conformidad implica la sustitución de las penas de cárcel serán sustituidas por multas.

Por la tarde, la fiscal Miriam Segura aclaró que, en efecto, el acuerdo prevé lo que dicen las defensas. Y accedió a que esos nueve empresarios declaren hoy. En la sala había un décimo empresario que se había negado a suscribir un acuerdo de conformidad con la Fiscalía. Pero solo el PSOE mantenía la acusación contra él. Por la tarde su letrada anunció que renunciaba a seguir acusándole, el empresario abandonó el banquillo. Su desaparición de la panoplia de acusados elimina de manera objetiva la posibilidad de que su declaración terminase dando bazas inesperadas a las defensas.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/16/la\\_confesion\\_los\\_acusados\\_avisos\\_del\\_antiguo\\_numero\\_camps\\_atenazan\\_el\\_juicio\\_por\\_financiacion\\_ilegal\\_74112\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/16/la_confesion_los_acusados_avisos_del_antiguo_numero_camps_atenazan_el_juicio_por_financiacion_ilegal_74112_1012.html)

### **3.1. UNA EDIL DE GALLARDÓN OCULTÓ AL JUEZ QUE ADJUDICÓ UN CONTRATO DE 20 MILLONES A UN DONANTE DEL PP RECOMENDADO POR LAPUERTA**

Paz González, concejal en el primer gobierno municipal de Gallardón, aseguró como testigo en la Audiencia Nacional que Licuas no logró "ninguno de los contratos" que adjudicó Medio Ambiente bajo su mandato

En realidad, la empresa de Molpeceres fue una de las seis beneficiarias de un macroconcurso adjudicado por el área de González dos meses después de aquella llamada de Lapuerta

Paz González, edil de Medio Ambiente de Madrid entre 2003 y 2007, le mintió en diciembre al juez de la Audiencia Nacional que investiga la caja B del PP y ante el que compareció en calidad de testigo.

Durante su declaración del 13 de diciembre, González reconoció que el entonces tesorero del PP, Álvaro Lapuerta, la había llamado cuando apenas llevaba un par de meses en el consistorio para recomendarle una empresa: Licuas. Según la exconcejala, ni Lapuerta le dijo que Licuas –propiedad de Joaquín Molpeceres, que aparece en los papeles de Bárcenas y está imputado en el caso Lezo–, era donante del partido ni le pidió que la favoreciese de ningún modo. Fue en ese momento del interrogatorio cuando González afirmó rotunda que Licuas "no ganó ninguno de los contratos" que la potente concejalía de Medio Ambiente adjudicó durante su mandato, y que lo recordaba "precisamente por la llamada de recomendación" de Lapuerta.

Pero no es verdad. Porque el 27 de octubre de 2003, como mucho dos meses después de aquella llamada de Lapuerta cuya fecha exacta no se conoce, la empresa de Molpeceres fue una de las seis beneficiarias de un macroconcurso de cuatro años de duración convocado para el mantenimiento de vías públicas y espacios municipales. El lote que se adjudicó Licuas estaba valorado en la licitación en 20,4 millones. En el anuncio de adjudicación no se detalla qué parte de la rebaja total –los 146,4 millones del precio de salida se quedaron en 113,5– afectó al importe correspondiente a esa sociedad.

Ese concurso fue de inmediato puesto en cuestión por los grupos opositores. PSOE e IU pidieron una investigación bajo la sospecha de amaño. Y Paz González defendió la limpieza del procedimiento. "Intentan emborronar un expediente que no tiene ni trampa ni cartón", espetó a los ediles que le reclamaban explicaciones. Las dudas de socialistas e IU se centraban en otra de las firmas ganadoras, Ascan.

Menos de año y medio después, en abril de 2005, la junta de gobierno del Ayuntamiento de Madrid dejó constancia de que, en una fecha que no precisa el acta de la reunión, González había adjudicado a Licuas un segundo contrato de 1,5 millones para obras de emergencia en un colector.

A los cinco meses, el 30 de septiembre de 2005, le otorgó, ahora por 1,28 millones, también por decreto y con carácter de emergencia el "riego con cubas de zonas singulares", aunque la decisión no llegó a la mesa de la junta de gobierno hasta el 15 de diciembre. Y el 16 de noviembre dio a Licuas un tercer contrato por decreto, este por 303.988 euros, para obras de captación de aguas subterráneas "con carácter de emergencia".

Un recuerdo marcado "precisamente" por la llamada del extesorero

Los términos con que Paz González negó ante el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata, que investiga la caja B del PP o los llamados papeles de Bárcenas, haber adjudicado contratos a Licuas no admiten dudas. Después de que el fiscal le preguntara si en aquella llamada Lapuerta le dijo algo de que su empresa recomendada "había dado dinero" al partido, la exconcejal minimizó lo sucedido y añadió lo siguiente: "Habrían pasado dos meses [desde su desembarco en la concejalía] y... insisto, no habíamos ni empezado a tramitar ningún tipo de contrato ni nada de nada. Además, lo que sí recuerdo es, precisamente por la llamada de recomendación de la empresa como una empresa seria y solvente y tal, que, pues por el motivo que sea, eh, no ganó ninguno de los contratos que sacamos a lo largo de la legislatura". Álvaro Lapuerta quedó exonerado del caso Gürtel en 2016 por "demencia senil sobrevenida". No puede, por tanto, confirmar ni desmentir nada de lo que se le atribuya.

Tras su comparecencia del 13 de diciembre, infoLibre contactó con Paz González y le hizo notar que, según distintas fuentes conocedoras de la declaración, había negado de manera taxativa las adjudicaciones a Licuas. Y que eso era falso porque la empresa de Joaquín Molpeceres sí había obtenido contratos del área municipal de Medio Ambiente entre 2003 y 2007. La exconcejala, hoy en la empresa privada, argumentó entonces que la suya no había sido una negativa tajante y que se había limitado a exponer lo que "creía recordar". Este diario optó por no publicar nada en espera de confirmar qué había dicho González realmente.

Ahora, el audio de su declaración corrobora que fue la antigua edil de Gallardón quien, por iniciativa propia y recalando que lo recordaba "precisamente" por aquella llamada de Lapuerta, le contó al juez que Licuas no había obtenido ningún contrato bajo su mandato. Este lunes, infoLibre trató de mantener una segunda conversación con González, a quien envió un mensaje escrito sobre el contenido exacto de su declaración. La antigua edil no respondió la llamada ni devolvió el mensaje.

Desde 2003, la trayectoria de Paz González en la Corporación madrileña estuvo vinculada a la adjudicación de obra pública y al desarrollo urbanístico hasta el desalojo del PP tras las elecciones municipales de 2015. En el segundo y último mandato municipal de Gallardón (2007-2011), asumió la concejalía de Obras y Espacios Públicos. A partir de 2011, dirigió el área de Urbanismo, con competencias en materia de Vivienda. De hecho, como edil de Urbanismo era la máxima responsable de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) cuando el gobierno de Ana Botella cerró en 2013 la oscura operación de venta de 1.800 viviendas públicas a dos filiales del fondo butre Blackstone.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/30/la\\_edil\\_que\\_lapuerta\\_recomendo\\_donante\\_del\\_ocult\\_o\\_juez\\_que\\_adjudico\\_contrato\\_millonario\\_tras\\_llamada\\_74664\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/01/30/la_edil_que_lapuerta_recomendo_donante_del_ocult_o_juez_que_adjudico_contrato_millonario_tras_llamada_74664_1012.html)

### **3.2. IU PIDE QUE DECLARE ESPERANZA AGUIRRE EN EL SUMARIO DE LA 'CAJA B' DEL PP**

Los abogados de Izquierda Unida (IU) han pedido al juez José de la Mata que tome declaración en el sumario que investiga la caja B del PP a la ex presidenta madrileña Esperanza Aguirre.

Según reza el escrito que acaba de presentar el letrado Juan Moreno, "según se desprende de la declaración testifical de Ignacio González", que compareció el pasado mes de diciembre en esta causa, "se celebraron dos reuniones entre González y (el ex tesorero del PP) Álvaro Lapuerta ambas a instancias de Esperanza Aguirre". Asimismo precisa que el ex presidente de la Comunidad de Madrid recaló el "conocimiento" que tenía el ex tesorero de "adjudicaciones" en el Gobierno madrileño y del pago de "comisiones".

"Por otra parte", añade el letrado de IU, que está impulsando la reactivación de la causa en la que se investiga la financiación ilegal del PP a nivel nacional, Aguirre "como presidenta del Gobierno del que González era vicepresidente y coordinador político puede tener conocimiento de las presiones que relató este último por parte de Lapuerta a miembros de la Administración pública de la Comunidad de Madrid".

También solicita IU la testifical del ex alcalde de Majadahonda Guillermo Ortega, que ya manifestó en el caso Gürtel que "Lapuerta le llamó en al menos una ocasión para que favoreciera a las entidades del empresario Joaquín Molpeceres, en particular a la empresa Licuas". "En esa misma comparecencia Ortega sostuvo que su expulsión del partido se debió, precisamente, a o aceptar esa petición tras la queda de Molpeceres por la falta de adjudicaciones en el municipio madrileño". Al tiempo que recuerda que "el señor Molpeceres también aparece citado en los denominados papeles de Bárcenas".

Por último reclaman los representantes legales de IU que declare como investigado el empresario Juan Miguel Villar Mir. "Son innumerables las referencias al presidente de la constructora OHL que se han ido acumulando en la causa y en concreto así lo señala el testigo y ex presidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González sobre reiterados pagos al PP".

<http://www.elmundo.es/espana/2018/01/16/5a5df1b7468aeb2e498b45e5.html>

### **3.3. BÁRCENAS PIDE APARTAR DE LA CAJA B AL ÚNICO JUEZ QUE RESISTE EN EL TRIBUNAL QUE CITÓ A RAJOY**

De Prada acordó llamar al presidente y a la plana mayor de Aznar en Gürtel de acuerdo con otro juez que ya ha sido sustituido para 'papeles de Bárcenas'. El extesorero alega "desnivel" en el conocimiento de los hechos entre De Prada y sus dos nuevos compañeros para el juicio por la financiación irregular del PP Luis Bárcenas ya intentó deshacerse de De Prada en Gürtel alegando, entre otros motivos, su amistad con Baltasar Garzón.

Bárcenas ve un despropósito que Rajoy tenga que declarar en el juicio de Gürtel.

El extesorero del PP Luis Bárcenas abandona la Audiencia Nacional EFE.

El extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas no quiere que haya rastro del tribunal que le ha juzgado en Gürtel en el próximo juicio por la caja B que tendrá lugar en este 2018. La defensa del extesorero ha solicitado que se aparte al magistrado José Ricardo de Prada, el único que ha resistido a la polémica modificación del tribunal que ha acabado con la mayoría que posibilitó citar a Mariano Rajoy como testigo.

El tribunal que juzgará la presunta financiación irregular del PP iba a estar formado por los tres mismos magistrados que han dejado visto para sentencia el primer gran juicio de Gürtel. La concordancia en argumentos entre el progresista De Prada y el conservador Julio de Diego permitió, además de la declaración de Rajoy, la comparecencia de la plana mayor del Gobierno de Aznar, a pesar de la oposición del presidente del tribunal, Ángel Hurtado.

Pero un cambio inesperado en la composición del tribunal ha dejado fuera a De Diego y a Hurtado. La que era presidenta de la sección a la que pertenecen, Concepción Espejel, fue ascendida a presidenta de la Sala de lo Penal, a pesar haber sido previamente apartada de los juicios de Gürtel por su proximidad al PP. Y su sustituta, María José Rodríguez Duplá, quiere presidir todas las vistas. Eso ha provocado un cambio en la composición de los tribunales de las piezas de Gürtel que quedan por juzgar que ya ha sido recurrido por las acusaciones populares.

El nuevo tribunal de la caja B queda, por tanto, presidido por Rodríguez Duplá, a la que acompañarán De Prada y Juan Pablo González. Todas las acusaciones populares han solicitado ya que se aparte a éste último juez al considerar que el Partido Popular ha dado un "impulso decisivo" a su trayectoria profesional.

## Segundo intento

Ahora es Bárcenas, para quien la Fiscalía solicita cinco años de cárcel por la caja B, quien ejerce su derecho a la recusación, que deberá ser resuelto por la Audiencia Nacional. El extesorero se fija en José Ricardo de Prada, de quien intentó librarse, sin éxito, en el juicio de la denominada Primera Época de Gürtel, visto ya para sentencia.

En aquel momento, Bárcenas alegó que De Prada es amigo de Baltasar Garzón, primer instructor de Gürtel y condenado por las escuchas ilegales realizadas durante la investigación, así como que la hija del magistrado colabora profesionalmente con uno de los abogados que ejerce la acusación popular. La Sala de lo Penal rechazó esos argumentos y De Prada ha integrado el tribunal de Gürtel.

En este caso, la defensa de Bárcenas alega que si José Ricardo de Prada integra el tribunal de la caja B se producirá "un desnivel" entre él y Rodríguez Duplá y el recusado Juan Pablo González, ya que el primero tiene conocimiento de aspectos importantes de la causa -Primera Época y caja B son dos piezas de la misma- frente a los otros dos.

"La nueva composición de la Sala provoca un desnivel en la posición de los tres magistrados que la componen derivado del conocimiento previo con el que el magistrado recusado se acerca a la valoración de la prueba que ha de practicarse, entendiéndose esta parte que queda lesionado el derecho a un proceso con todas las garantías ante la lesión de la apariencia de imparcialidad", recoge el recurso de la defensa de Bárcenas, al que ha tenido acceso el diario.es.

En este sentido, añade el letrado Joaquín Ruiz de Infante, De Prada ha participado "en más de 100 sesiones de juicio en las que se han tenido que resolver cuestiones incidentales, relativas a la vulneración de derechos fundamentales, a la admisión de determinados medios de prueba...". Y

además, se ha pronunciado sobre la petición de testigos y la veracidad de los papeles de Bárcenas que volverá a plantearse en el juicio de la caja B.

“La presente recusación se presenta con el máximo respeto hacia el Ilmo. magistrado señor De Prada y en atención, precisamente, a la apariencia de imparcialidad y fundamentalmente al condicionamiento lógico, humano que puede existir en su esencial misión de valorar la prueba en igualdad de condiciones que el resto de los magistrados que componen la Sala”, remata el abogado.

[http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-tribunal-PP-resistido-modificacion\\_0\\_725127809.html](http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-tribunal-PP-resistido-modificacion_0_725127809.html)